LA LINEA WEYGAND NO HA SIDO DOBLEGADA

Iniciósе la Tercera Jornada de la "Batalla de Francia"

BERNA, 7. — A medianoche, según los telegramas de París, comenzó la tercera jornada de lo que ya se llama "la batalla de Francia", y que queda descripta así:

—Reproducción del formidable ataque alemán con 2.000 tanques y 500.000 hombres, contra los dos flancos.

—Repliegue de las avanzadas francesas contra la primera línea, donde fueron contenidos todos los ataques.

—Avance alemán de 25 kilómetros en ambos flancos, gracias al repliegue francés.

—Contraataques franceses esta tarde en el río Bresle, entre Amiens y la costa y en el río Aisne, entre Compiegne y Soissons.

—Fuerte fuego de artillería alemana entre Sedán y Rethel, precursor de la extensión de la lucha a todo el frente.

—Intensa lucha entre Amiens y Peronne, o sea al centro de la Línea.

El Orden

Año XIII — Santa Fe sábado 8 de junio de 1940. — República Argentina — Nro. 4308.

CARGAS DE PROFUNDIDAD



El grabado reproduce el momento en que un destróyer británico lanza una carga de profundidad contra un submarino alemán. De esta manera los aliados han hecho desaparecer en forma efectiva la amenaza submarina

Los Aliados Dejan Pasar los Tanques Para Destruirlos

Desde Berlín informan que las tropas nazis ocuparon Blangy, llegando a las afueras del puerto francés de Le Treport

500.000 HOMBRES EN EL ATAQUE ALEMAN

PARIS, 7. — Esta noche se informaba en los círculos militares franceses que la situación de la batalla en estos momentos era la siguiente: Los puestos avanzados del Somme, se han replegado ante los formidables ataques en masa de los tanques alemanes que avanzan a pesar de la destrucción de centenares de ellos por la artillería y la aviación.

Parte de los carros de asalto lograron infiltrarse a través de las líneas defensivas, pero ello no significa que las mismas hayan sido rotas, pues de acuerdo al sistema de Weygand, los defensores dejan pasar los tanques y luego se cierran nuevamente para impedir el avance de las columnas de infantería.

Mientras tanto, unidades móviles muy ligeras operan contra los tanques infiltrados y los destruyen o aíslan en la retaguardia.

En el frente del Somme, algunas unidades aisladas alemanas operan en el alto Bresle, es decir, en la zona de la costa a unos 15 kilómetros de profundidad, habiendo sido reducidos durante la noche anterior todos los tanques que habían hecho progresos más grandes.

Se insiste en que el sistema defensivo del general Weygand opera con toda satisfacción, pues no obstante los ataques en masa de los tanques pesados, no se ha desmoronado ningún punto básico del frente, sino que sólo se produjeron repliegues de los puestos avanzados.

En cuanto a las columnas de infantería alemana no han podido infiltrarse todavía en ningún punto, habiéndolo hecho tanques que ahora carecen de combustible, viéndose obligados sus tripulantes a rendirse cuando se les acaban las municiones.

Habrían retirado tropas de la Maginot

BERLIN, 7. — Se afirma que los franceses han debido retirar de la línea Maginot la mayoría de las tropas para llevarlas al frente del Somme, como también han tenido que utilizar las reservas del ejército.

Grandes pérdidas sufren los alemanes

PARIS, 7. — Se calcula en medio millón los hombres que hoy los alemanes lanzaron al ataque por los dos flancos de la línea Weygand, para alcanzar el corazón de Francia.

La cantidad de refuerzos que los alemanes llevan, es considerado índice de las grandes pérdidas que sufren.

La aviación aliada se ha convertido en enemigo número uno de los tanques alemanes, dando grandes resultados la nueva táctica de ataques contra las mencionadas divisiones motorizadas.

Quieren extender el frente de lucha

PARIS, 7. — Hoy se registraron violentos bombardeos de artillería alemana en el sector de Sedán a Rethel, considerándose que los alemanes intentarán atacar también por ese lado extendiendo así las operaciones a todo el frente, desde la costa hasta la línea Maginot.

Berlín informa de éxitos alemanes

BERLIN, 7. — Las últimas informaciones recibidas del frente anuncian que tanto en el flanco izquierdo, como entre la costa y Abbeville, los alemanes han progresado 20 kilómetros.

En su ataque a lo largo del río Bresle, por la costa, los alemanes rechazaron a las tropas [illegible] que defendían el sector, y después ocuparon Blangy llegando a las afueras del puerto de Le Treport.

Mientras tanto en el flanco derecho la lucha es sumamente intensa, calculándose que aquí combaten más de 1.000 tanques y 1.000 aviones de ambas partes.

El sector de lucha ahora es el río Aisne, entre Compiegne y Soissons, cuya carretera ha sido alcanzada por los alemanes.

Se admite que los franceses han lanzado contraataques tanto en el sector de Bresle, como en el del Aisne.

La marcha sobre El Havre y París

BERLIN, 7. — El comando alemán informó esta tarde que el ala derecha de su ejército avanza rápidamente hacia El Havre y París a todo lo largo de la línea Weygand. Nada [illegible] respecto al flanco izquierdo, por lo que se considera que estas tropas esperan el resultado de la otra acción.

Se destaca en los círculos militares que la retirada francesa no se produce ordenadamente y que las tropas aliadas dejan mucho material bélico.

ACRECE LA PRODUCCION DE AVIONES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 7. — El Ministerio de Aviación informó que la fabricación de aviones superaba actualmente las pérdidas.

Destacó que actualmente aumentó en un 60 o|o la producción de aviones y un 30 o|o la de motores aéreos.

Hubo Choques en la Frontera de Etiopía Italiana y Kenya

Haile Selassie se Hallaría al Frente de 8.000 Soldados

El estallido de esos choques podrían precipitar la decisión italiana de entrar en la guerra

HABRIAN ESTALLADO CONFLICTOS EN EL IMPERIO COLONIAL

ROMA, 7. — Los últimos sucesos relacionados con la situación italiana demuestran que la gravedad de la situación sobrepasa en mucho a la crisis producida desde que Alemania invadió Noruega. Tales hechos son los siguientes:

Primero: Acaba de informarse que de uno y otro lado de la frontera de las Indias Británicas y la Etiopía italiana se han concentrado tropas en gran número. Se cree que el ex emperador Haile Selassie encabeza 8.000 soldados nativos, mientras que el adversario cuenta con 20.000. Se habrían producido incidentes.

Segundo: El mariscal De Bono fué nombrado comandante de las fuerzas armadas del Sur. Parece que Italia se prepara para una acción colonial puesto que De Bono es inspector de las tropas de ultramar.

Tercero: Aunque no se ha obtenido confirmación, se informa que a todos los barcos italianos que se encuentran en puertos neutrales se les ordenó suspender la partida. A los que están en alta mar se les ordenó dirigirse a los puertos neutrales más cercanos.

Cuarto: Se piden voluntarios para la aviación, anunciándose que ya se da instrucción a miles de jóvenes.

Quinto: Anúnciase que la histórica biblioteca del Vaticano será cerrada al público a partir del lunes. Dos días antes el Papa habría hecho su última gestión de paz, enviando un mensaje personal a Mussolini.

Sexto: Cientos de norteamericanos, británicos y otros extranjeros abandonan Italia en respuesta al consejo de las embajadas. Entre tanto, miles de italianos regresan del Cercano Oriente, los Balcanes y otros puntos del Mediterráneo.

Séptimo: A tiempo de mantener una actitud intransigente para con los aliados y expresar que estuvieron separados en los últimos hechos militares, la prensa italiana ha adoptado un tono particular con respecto a Estados Unidos. Virginio Gayda acusa a Estados Unidos no intervenir en favor de los aliados, ya que el "eje" no abriga designios acerca de la Unión.

HAILE SELASSIE ESTARIA AL FRENTE DE LOS ABISINIOS

ROMA, 7. — Se informa que el Negus salió de Inglaterra inadvertido y llegó a Kanyas por vía Sudán. Se concentrarían tropas en la región de Fort Harrington, cerca de Moyale. Los nativos de parte de Italia serían askaris, la caballería y los cuerpos de camelleros libios.

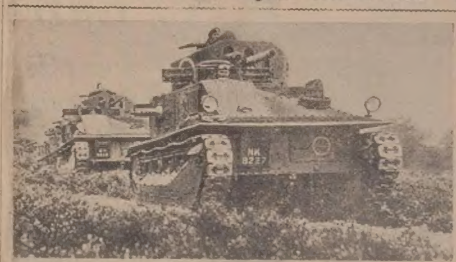
Esta información ha sido recibida directamente de Etiopía. Se cree que los partidarios de Haile Selassie son, entre otros, [illegible] bandera contra la invasión de Italia, muchos de los cuales se negaron a someterse y han realizado toda la campaña de [illegible].

EL NEGUS HABRIA CONCENTRADO 8.000 SOLDADOS

ROMA, 7. — De fuente autorizada se anunció que hay fuertes concentraciones de tropas a ambos lados de la frontera, entre Kenya británica y Etiopía italiana. Se informó que el Negus Alie Selassie o uno de sus tenientes encabezan las tropas del lado de Kenya.

Se anunció también, que el [illegible] Hailu, enemigo del Negus está al frente de 20.000 nativos en el lado italiano, calculándose que Selassie tiene del otro lado 8.000 hombres. Tropas [illegible] acuden rápidamente a ambos lados de la frontera.

LOS PODEROSOS TANQUES BRITANICOS



He aquí una sección de tanques poderosos que los ingleses utilizan en la campaña de Francia. Se trata de los famosos carros "Caliban", cuya eficiencia ha sido probada en numerosas acciones memorables de la presente guerra

PRECAUCIONES CONTRA LOS PARACAIDISTAS ALEMANES

PARIS, 7. — Tanto en este país como en Gran Bretaña, se han adoptado en las últimas horas grandes precauciones contra paracaidistas alemanes lo cual hace suponer que se teme que comience el lanzamiento de los mismos.

Se han establecido patrullas perfectamente armadas en todos los puntos de los dos países especialmente en las ciudades, estaciones y puentes.

El Comunicado Nocturno del Comando de Francia

PARIS, 7. — El comunicado oficial nocturno informa: Entre el mar y Chemin des Dames ha proseguido durante todo el día la batalla con la misma violencia.

Nuestras tropas resisten valientemente contra el enemigo que sin tener en cuenta sus pérdidas, arrojó en el combate nuevas masas de tropas. En el conjunto del frente nuestros elementos avanzados, después de haber cumplido su misión contra los tanques y la infantería enemigas, se replegaron en perfecto orden. Al oeste, hacia el Alto Bresle los elementos blindados alemanes se infiltraron en nuestras líneas pero no lograron destruir nuestros puntos de apoyo, que siguen resistiendo. En el Aisne el enemigo desencadenó violentos bombardeos. Al este de Soissons los alemanes intentaron cruzar el río Aisne, pero sin lograrlo y los elementos que llegaron a la margen izquierda fueron aniquilados.

Nuestra aviación prosiguió su acción incesante de hostigamiento contra las tropas enemigas bombardeándolas con aviación y con cañones. En 24 horas fueron arrojadas más de cien toneladas de bombas sobre los tanques, convoyes de tropas y [illegible] comunicaciones enemigas. Nuestros aparatos de caza prosiguen su labor incesante de destrucción de la aviación enemiga, protegiendo al mismo tiempo los aparatos de bombardeo. En las últimas 24 horas fueron derribados 21 aparatos del enemigo.

Suspenden sus Viajes los Buques Italianos

NUEVA YORK, 7. — En los centros navieros se informa que el gobierno italiano dió orden que fueran suspendidos los viajes de los buques de pasajeros y mercantes de dicha bandera. La mayoría de las naves italianas se hallan en puertos de la península, otros permanecen en puertos de naciones neutrales y algunos han recibido orden de dirigirse a los puertos de naciones no beligerantes más próximos a los puntos en que se encuentran.

La medida se considera como serio indicio de la participación de Italia en la guerra.

La Aviación Nazi Atacó a Cherburgo

BERLIN, 7. — La aviación alemana bombardeó intensamente a Cherburgo y otros centros aeronáuticos de importancia.

Se informa que los daños causados son cuantiosos.

Tropas Rusas en la Frontera Rumano-Turca

CONCENTRACION DE TROPAS RUSAS EN LA FRONTERA RUMANO - TURCA

MOSCU, 7. — Aunque no se ha confirmado la versión, tampoco ha sido desmentida de que cerca de 40 divisiones rusas, se habrían concentrado ya en las fronteras rumano y turca.

EMBAJADOR BRITANICO PRISIONERO

LONDRES, 7. — Oficialmente se informó que Sir Lancelot Oliphant, embajador inglés en Bruselas, de quien se carecía de noticias, se halla prisionero en Berlín.

UN RAYO ALCANZO UN AVION INGLES EN VIAJE A MOSCU

BUCAREST, 7. — El avión en que viajaba a Moscú el embajador de Gran Bretaña en la capital soviética, señor Stanford Cripps y su comitiva, fué alcanzado por un rayo, debiendo aterrizar.

Los pasajeros no sufrieron daño alguno en la maniobra.

Evacúa la Población del Este de Francia

PARIS, 7. — Una información dada a conocer poco después del mediodía, informa que toda la población del Este de Francia ha comenzado a ser evacuada, en previsión de que progrese el avance alemán. Se desea evitar así los inconvenientes que para la aviación aliada significaba la confusión de las tropas invasoras con las columnas de refugiados.

LA PREPARACION MILITAR OBLIGATORIA EN E. UNIDOS

Permitiría la formación de un gran ejército norteamericano para salvaguardar la soberanía del país o de otras naciones del continente

WASHINGTON, 7. — La idea de establecer el servicio militar obligatorio en este país, teniendo en cuenta los peligros que se ciernen a causa de la marcha de los acontecimientos europeos, se abre paso en los círculos políticos.

Se sabe que el Presidente Mr. Roosevelt, comentando un editorial del "New York Times", ha manifestado que cree llegado el momento de pensar en la sanción de una ley sobre conscripción militar obligatoria.

Aludiendo a la ayuda a los aliados para proseguir su lucha contra el nazismo, Mr. Roosevelt considera conveniente la venta de grandes cantidades de armamentos a Francia y Gran Bretaña. Afírmase que Estados Unidos se halla en condiciones de vender a los aliados más de 1.500 aviones, mediante su transferencia a los fabricantes. Igualmente se dispone de una enorme cantidad de cañones y municiones.

La organización de un poderoso ejército sobre la base del servicio militar obligatorio, en concepto de prestigiosos críticos y jefes, permitiría a Estados Unidos hallarse en situación para afrontar con éxito cualquier peligro para la soberanía del país o de otra república americana.

Otra Incursión Aérea Nazi Sobre G. Bretaña

Los aviones enemigos no causaron mayores daños, creyéndose que realizaron observaciones para raids de mayor envergadura

LONDRES, 7. — Por segunda vez en 24 horas los aviones alemanes de bombardeo realizaron incursiones contra la costa del Este y Sur de Gran Bretaña en un área considerable tanto en amplitud como en profundidad. Los daños fueron escasos, pero la presencia del enemigo despertó el temor de que se realizaban vuelos de reconocimiento para las futuras "blitzkriegs" aéreas contra Inglaterra.

Los daños más considerables fueron registrados en el pueblo de Linconshire, aunque el enemigo lanzó bombas en Yorkshire, y a lo largo de la costa Sur.

Se dió la señal de alarma en Kent, Nottinghamshire, Sussex y muchos pueblos costeros. Las bajas se produjeron en Lincolnshire por bombas de alto poder explosivo, pero se tiene noticias de otras desgracias.

Al igual que en las incursiones de ayer, los aviones germanos aparecieron poco después de medianoche y mantuvieron alerta toda la región costera por más de dos horas. Muchas bombas cayeron en descampado. "Algunas de las cuales, posiblemente fueron arrojadas contra los aeródromos", según el comunicado conjunto de los ministerios de aviación y seguridad interna.

Las baterías antiaéreas funcionaron en todos los lugares mencionados, al tiempo que de los aeródromos salieron escuadrillas de aparatos de caza para presentar combate a los alemanes. La asociación de prensa informó, sin haberlo podido confirmar, que uno de los aviones enemigos cayó al mar alcanzado por un proyectil.

El texto del comunicado de los ministerios del aire y de la seguridad metropolitana dice:

"Aviones enemigos cruzaron anoche nuestras costas del Este y Sur en muchos puntos y realizaron incursiones en una amplia zona, cayeron bombas de alto poder en el pueblo de Lincolnshire, hiriendo a dos personas pero los daños materiales son pocos. Muchas bombas cayeron en el campo y, posiblemente, algunas de ellas estaban dirigidas a los aeródromos.

Las defensas antiaéreas funcionaron bien y los aparatos de caza salieron en persecución del enemigo".

Contra Italia



Las últimas informaciones procedentes de Roma aseguran que el Negus Haile Selassie ha salido subrepticiamente de Inglaterra y actualmente se encuentra en la frontera de Kenya y la Etiopía italiana, al frente de 8.000 hombres con los que piensa luchar contra Italia en el caso muy probable de que ésta resuelva su entrada en la guerra.

Conservará Irlanda su neutralidad

De Valera intensifica la organización para la defensa

DUBLIN, 7. — El señor De Valera, jefe del gobierno de Irlanda, expresó que su país mantendrá la neutralidad a todo trance y que se trata de acelerar la organización para la defensa de la soberanía.

Los preparativos militares, con la cooperación de las entidades patrióticas, se efectúan bajo la dirección del señor De Valera.

Aludiendo a la situación irlandesa, el primer ministro y antiguo líder del resurgimiento nacional, se ha expresado en los términos siguientes:

"Irlanda se encuentra hoy con la guerra en sus puertas —dijo— y agregó: En un conflicto como el actual, en que poderosos beligerantes están trabados en lucha a muerte, los derechos de los pueblos pequeños no cuentan mucho, los cuales tienen que lograr este propósito: reunir sus fuerzas y confiar en su propio espíritu". Al señalar que cuatro quintas partes de Irlanda son libres después de 7 siglos de lucha, agregó: "Si alguno de los bandos tratase de invadirnos, resistiremos con todas las fuerzas a nuestro mando. En lo que respecta a la mayor parte de Irlanda, están unidos, no sólo en nuestra decisión de mantener la libertad, sino para defenderla. Todos los partidos del parlamento nacional se han unido ante el peligro.

"El gobierno convoca ahora a los hombres de Irlanda para las fuerzas nacionales de la defensa. En muchas zonas, los veteranos de la guerra de la independencia se presentaron en las oficinas de reclutamiento. Se establecen fuerzas locales de seguridad para mantener la vigilancia, de manera que pueda saberse en seguida cualquier tentativa de invasión. Si hubiese alguno de nuestros antiguos [illegible] que cometiera la torpeza de [illegible] alguna acción [illegible], este gobierno [illegible] preferible que no lo hagan. Que recuerden que lo que [illegible] contemplar y que es además traición a los muertos. Su [illegible] podría convertir a [illegible] en campo de batalla para los beligerantes y traería a nuestro suelo los horrores de la guerra.

DETUVIERON A 180 NAZIS EN UN BANQUETE

BUENOS AIRES, 7. — Esta noche se realizó la anunciada comida al ex subteniente de la reserva, Nelson Holloske, con un grupo de amigos nazistas.

Intervino la policía, y detuvo a los comensales que se habían reunido en número de 180.

Entre los detenidos, había personas calificadas, entre ellos, Scalabrini Ortiz y otros conocidos por su tendencia fascista.

Resoluciones de la Sociedad de Músicos de S. Fe

En la última reunión celebrada por la Sociedad de Músicos de esta ciudad, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Conflicto al local "Círculo Italiano". — Después de lo informado verbalmente por el secretario de esta entidad, el Comité Ejecutivo por unanimidad, resuelve: Declarar un "conflicto" a dicho local por no aceptar cordialidad con nuestra entidad.

—Asunto Club Avellaneda. — En vista de la falta de atención tenida para con nuestra Sociedad, el club arriba nombrado se resolvió: Emplazar al citado club para que comparezca su presidente el día 6 del actual a las 18.30 horas en el local de la misma a objeto de entrevistarse con los miembros de esta entidad, por las causas ya conocidas, y a la vez se faculta a la Mesa Directiva de este Comité Ejecutivo a declarar en "conflicto" a dicho Club si así no lo hiciera y en el caso de no respetar lo dicho en su nota de fecha 16 de abril ppdo.

—Comunicación de Rafaela. — del Director orquesta "Bimbo": Vista la respuesta dada por el director del conjunto arriba nombrado a la nota que le enviara esta entidad con fecha 30 de mayo ppdo., se toma nota y con respecto a lo que solicita en la misma se le envía de acuerdo a su pedido.

— Comunicación de la Editorial Argentina. — De acuerdo a su pedido se le acusó recibo, enviándole a la vez la "Guía Societaria" que en la misma solicitaba.

—Nómina conjunto orquestal "Los Diablos Rojos". — Vista la nómina presentada de dicho conjunto orquestal, se toma nota y se archiva.

— Nota del asociado Eduardo Molinas. — Se da entrada a una nota presentada por dicho consocio, la cual se reserva para ser tratada en su oportunidad.

— Asunto conjuntos orquestales de Laguna Paiva. — Después de lo informado por los miembros de este Comité Ejecutivo, que se trasladaron a esa localidad, se resuelve reservarlo para tratarlo en otra oportunidad.

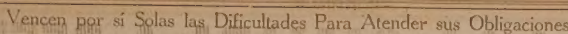
—Pase concedido. — Se toma nota del pase concedido por esa entidad al asociado Rodolfo Fujo, para esta Sociedad.

—Comunicación de la sub comisión. — Se da entrada a una comunicación de la sub comisión de Reglamentación del Trabajo, en donde detalla la nómina de los inasistentes en forma reiterada a las sesiones de dicha comisión, y el Comité Ejecutivo, resuelve: Dejar sin efecto las designaciones de todos los comprendidos en dicha nómina, y con respecto a la consulta en otro apartado de la misma nota también, resuelve: Dejar establecido que los cargos de secretario y pro secretario de la sub comisión de Reglamentación del Trabajo, son de duración de un año contados desde el día de su designación a la vez que pueden ser reelectos, condición esta última para todos los demás componentes.

— Solicitud de socios. — Se aceptan en carácter de socio condicional a los siguientes: Claudio R. Cabrera, Basilio Rozek y Benita R. Cabrera y como socios activos: Domingo G. Cascelli, de Santo Tomé y Antonio M. Serra, de Laguna Paiva.

—Pago de cuotas. — Visto lo informado por el tesorero de esta entidad, donde hace conocer una nómina de socios que se encuentran atrasados en los recibos, se resuelve: pasarle nota a los mismos dándoles un plazo hasta el día lunes 10 del actual a las 18 horas para que hagan efectivo el importe de los mismos en el local de esta entidad, haciéndole conocer a la vez que en caso de no hacerlo se tomarán las medidas que establece el Art. 15 Inc. B. de los Estatutos.

—Aviso a los asociados. —Se les recuerda nuevamente a los asociados que como esta entidad con fecha 6 de mayo resolvió fijar la fecha del día 10 de junio a las 21 horas para la realización de la Asamblea General Ordinaria, sólo tendrán libre acceso a la misma los socios activos que deben presentar indefectiblemente su carnet que lo acredite en carácter de tal. A la vez se les recuerda que no se admitirá excusa alguna valedera a tal fin, así como deberán estar al día con la tesorería, interpretando otra disposición del mismo estatuto.



Vencen por sí Solas las Dificultades Para Atender sus Obligaciones



Muchas son las mujeres jóvenes pertenecientes a hogares de Alto Verde, que diariamente, sea cual fuere el tiempo reinante, tienen que atravesar el río para cumplir con las obligaciones que les demandan sus empleos en fábricas, talleres de modas, casas de comercio, etc., situados en nuestra plaza. La travesía la realizan en botes o canoas que ellas mismas conducen a fuerza de remo, como puede evidenciarse en esta nota

Un Festival en la Sociedad Unión y Progreso de esta

La Comisión Pro Festejos Patrios del 9 de julio, de Villa María Selva, en colaboración de las sociedades vecinales Unión y Progreso, Unión y Trabajo y el Club Atlético Villa M. Selva, organiza para el sábado a las 21.30 horas un festival danzante, con objeto de reunir fondos para ser aplicados al mayor brillo de las mencionadas festejos.

La reunión danzante se efectuará en el salón de calle 27 y 24 sin nombre, esperándose que el mismo se vea muy concurrido.

La Copa de Leche en la Sociedad Dante Alighieri

Como estaba anunciado, en la escuela que sostiene la Sociedad del rubro se llevó a cabo la inauguración oficial de la Copa de Leche, dando lugar el acto, a una lucida ceremonia.

Asistió al acto el señor vicecónsul de Italia, Dr. Cav. Luis A. Palmieri, autoridades de la sociedad y numerosas personas allegadas a la institución, quienes resultaron gratamente impresionadas, expresando viva complacencia por la obra que se desarrolla en la escuela.

POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Hoy a las 16 horas en el seminario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el profesor doctor Manuel J. del Sastre, dictará una clase sobre "Economía Política".

Telegramas Detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos, a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Luisa Bertone; Rosa de Fernández; Saturnina Hervier; Eustaquio Melo; Carmen Mari; Organización Comercial; Rodríguez Olivera; Atilio Scuracchio.

"EL ORDEN" EN LA CIUDAD DE RAFAELA ::

Se Controla el Cumplimiento de la Ordenanza de Tráfico

Se habrían concretado hechos delictuosos en las excepciones militares. — Tiende a formarse la Asociación de Periodistas en esta ciudad. — Con cautela va desarrollando su labor el nuevo jefe de Policía.—

RAFAELA, 7. — La Intendencia Municipal, con la amplia colaboración de la Jefatura de Policía, viene reprimiendo las infracciones a la reglamentación de tráfico, existente en el municipio.

Hábito se había hecho ya en los audaces automovilistas, el tomar las amplias avenidas de la ciudad como pista de carreras, poniendo en peligro la vida de los confiados transeúntes, a la vez que se arriesgaban a sufrir, por esa temeridad serios accidentes de tráfico.

Luego de una entrevista mantenida por el señor Octavio Zöbboli, con el señor Marcelino De Micheli, se concretó la forma de reprimir esos abusos habiéndose obtenido al presente excelentes frutos.

La Intendencia Municipal ha encontrado un severo agente para obligar a la observancia de la ordenanza de tráfico a los automovilistas. El personal policial, debidamente aleccionado por el señor Jefe de Policía, ha citado ya a numerosos conductores a la Intendencia, en donde, de acuerdo con la importancia de la infracción, se le aplica la multa correspondiente o — por primera vez se le observa—.

La rigidez empleada por el personal que tiene a su cargo esta vigilancia, ha logrado que en nuestra ciudad se observe una más moderada conducta al guiar los vehículos automotores, con lo que se ha ganado en tranquilidad.

El sumario sobre excepciones militares

RAFAELA, 7. — Desde hace algunos días se encontraban en nuestra ciudad dos altos militares del Ejército Argentino, con la misión de instruir un sumario relacionado con las excepciones militares fraudulentas. Eran ellos el Teniente Coronel Raúl A. Escalada y el Capitán José J. Gómez, los que el día anterior han dado fin a su misión, habiendo llegado a concretar la existencia de diez casos de excepciones falsas —según la información extraoficial que ha trascendido— encontrándose ya detenido uno de los presuntos complicados, que sería un ex vecino de esta ciudad.

Momentos antes de ausentarse, los distinguidos militares fueron obsequiados con un almuerzo en un hotel céntrico, el que fué ofrecido por el señor Jefe de Policía, asistiendo, además de los homenajeados, las siguientes personas: Mayor H. Maya, Jefe del distrito Militar No. 37, Jefe de Policía, señor Marcelino De Micheli; Intendente Municipal señor Octavio Zöbboli; Cura Párroco, don E. Cerdán; Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Juan J. Aldao, Senador Provincial Sr. Faustino Lencioni, Sr. Walter J. Munzagurria, Dr. Pedro Chiaraviglio, Dr. Rodolfo De Michelli; Dr. Gómez Cabrera, Secretario de Policía señor Ricardo López, Dr. Domingo F. Albornoz y Sr. Luis Tettamanti.

CENA DE PERIODISTAS

RAFAELA, 7. — En el Hotel Toscano, de los señores Viotti Hnos., se realizó anoche la cena de camaradería, con que los periodistas de esta ciudad reinician las gestiones de formación de la Asociación gremial. En un ambiente amable transcurrió la comida, hallándose presentes la mayoría de los periodistas y corresponsales locales, habiéndose conversado largamente con respecto a las bases sobre las que se formará la referida asociación.

El lunes a la noche volverán a reunirse, pudiéndose adelantar que dentro de breve tiempo el periodismo de Rafaela logrará aunar ideas a fin de que la Asociación de periodistas sea un hecho.

GESTION DEL JEFE DE POLICIA

RAFAELA, 7. — El nuevo jefe de policía Sr. Marcelino De Micheli, viene desarrollando su misión al frente de la repartición a su cargo, en forma cautelosa, lo que demuestra el deseo del referido funcionario de lograr que la esperada reorganización — al producirse — lo sea en forma amplia y eficiente, que contemple los verdaderos intereses de la institución.

Da lugar a este comentario el hecho de que aún no haya resuelto el Sr. De Micheli el llenar los cargos vacantes — secretario general y jefe de investigaciones — hasta tanto surjan los candidatos capaces de desempeñarse con verdadera noción de la responsabilidad del cargo que van a ocupar y que reúnan a la vez amplios conocimientos de la función policial.

Mientras esto no suceda, la Secretaría sigue siendo desempeñada con singular eficacia por el señor Ricardo López y la Jefatura de Investigaciones por el señor Ricardo Balida, que ha revelado también condiciones excepcionales para el cargo.

Al tratar de dar mayor rendimiento a las distintas dependencias a su cargo el jefe de policía ha notado deficiencias que se hacen necesario reparar. Entre ellas la exigua partida de que dispone la repartición para gastos de viáticos, que asciende a la ínfima suma de $ 200. Si se tiene en cuenta que esa repartición tiene bajo su control 44 distritos, en donde con relativa asiduidad debe concurrir el sumariante con personal a sus órdenes, a fin de sustanciar hechos acaecidos; que esa misma dependencia es la encargada de conducir a Santa Fe los detenidos a disposición de los Juzgados de I. y Correccional que tiene jurisdicción sobre este departamento de Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio, llegaremos a la conclusión de que con esa suma apenas se alcanza a cubrir una parte de los gastos que se ocasionen, por ese concepto, durante el año.

A fin de que esa repartición pueda desenvolverse en forma más amplia, sería oportuno que en ocasión de tratarse el nuevo presupuesto se ampliara la partida relacionada a gastos de viáticos, máxime si se tiene en cuenta que ese importe es el mismo de que se dispone desde hace muchos años, cuando la repartición no tenía a su cargo el radio de acción de hoy.

Un Telegrama al Diputado Dr. Mántaras

En el día de ayer, le fué enviado al diputado nacional por Santa Fe, Dr. Manuel Mántaras, el siguiente despacho telegráfico:

"Los abajo firmados solicitan señor diputado interponga su influencia aprueben préstamo sobre maíz tres pesos en troje considerando aliviará situación afligente campaña.

Boero y Cía., Bertotto, Brunera y Cía., Alabern, Fábrega y Cía., Granafé S. R. L., Lupotti y Franchino Ltda., Rosselli, Grimaldi y Cía., García Hermanos, Bertoni y Gramaglia, Gabriel Morin, Emilio Guissasola, Juan Schneider, Angel Abramovich, Mangione y Cía.

INTERIOR DE UNA NAVE DE GUERRA NAZI



Instante en que se coloca un proyectil, ante la humareda que provocan los disparos, en el interior de la torre de una nave de guerra alemana

La Epidemia Pestosa en el Departamento Pellegrini de la Prov. de Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — Fuerte impresión ha causado en la opinión pública de la provincia el informe elevado al gobierno por el doctor Luis Raúl Elli, quien efectuó una jira de inspección por el departamento Pellegrini en muchas de cuyas localidades se han producido casos de peste bubónica y se desarrollan otras graves enfermedades de carácter endémico.

El doctor Elli afirma en su informe que "la extensa zona comprendida por la región afectada, la distancia que la separa de los centros provistos de elementos indispensables, las pésimas y espaciadas viviendas, a lo que hay que agregar la impresionante miseria en que viven sus pobladores, la ignorancia y la dificultad que hay para llegar hasta ellos, debido a los pésimos caminos, muestran la amplitud de los inconvenientes que hay que vencer para resolver la situación que constituye, por fin, un vasto y difícil problema de carácter social.

El mencionado facultativo agrega en su informe que es necesario significar que la profilaxis de una enfermedad infecciosa y la acción médica, en ... no es más que una pequeña parte para solucionar la situación de los pobladores de esa zona, agobiados por la miseria, la mala alimentación, los vicios y la falta de reparo contra los bruscos cambios de temperatura, situación y circunstancias que ofrecen un campo propicio para el desarrollo alarmante de todas las enfermedades en un organismo de menor resistencia que explica el elevado porcentaje de casos mortales de cualquiera de ellas".

El gobierno con la cooperación del de Tucumán y bajo la dirección del Departamento Nacional de Higiene ha iniciado una amplia acción profiláctica en todas las zonas afectadas hacia donde ya han partido numerosas comisiones sanitarias y otras de carácter municipal, de las fábricas destinadas a la desratización de casas, comercios, depósitos, etc.

El Poder Ejecutivo dictó esta mañana un decreto por el cual se promulga el proyecto sancionado ayer por la legislatura destinando la suma de pesos 25.000 para emplearlos en la campaña de profilaxis intensificada ante la gravedad alarmante de la situación sanitaria en el Departamento Pellegrini.

Producción Total de Tabaco en el País

En un informe dado por la División Producción Tabacalera de la Dirección de Agricultura, se calcula que la producción total de tabaco en el país, del año agrícola 1939-40, llegará a 17.562.000 kilos.

LAS RELACIONES COMERCIALES DE E. UNIDOS Y JAPON

TOKIO 7. — En fuentes autorizadas se anunció que el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Arita envió instrucciones al representante diplomático japonés en Washington, para que efectúe gestiones ante las autoridades americanas tendientes a solucionar los inconvenientes ocasionados por el embargo dispuesto en los Estados Unidos, y establecer la posibilidad de negociar con las autoridades americanas.

El Convenio de Y.P.F. con el Gobierno de Mendoza

MENDOZA, 7. — Entre el vicepresidente de Y. P. F. ingeniero Agustín Rosas, el vocal del directorio doctor J. Rojas, el asesor legal del mismo doctor Francisco Ramos Mejía y el ingeniero Enrique T. Canepa de la mencionada dependencia y el gobernador de la provincia doctor Cummings Segura, ministros del Poder Ejecutivo, asesor legal de Mendoza, doctor Alberto Vicchi y el fiscal de estado doctor J. Leiva, se llevó a cabo una nueva reunión en la cual se consideraron los puntos finales del convenio que será concertado entre el estado y la repartición aludida.

El Ex Embajador Francés en Bs. Aires Llegó a Túnez

TUNEZ 7. — El ex embajador de Francia en Buenos Aires, M. Marcel Peyrouton llegó a esta ciudad, donde desempeñará el cargo de Residente General.

Se Solicita se Deje sin Efecto Una Ordenanza

La Federación Argentina del Transporte Automotriz, con sede en esta ciudad, se ha dirigido al presidente del Consejo Deliberante, solicitando se deje sin efecto la ordenanza por la cual se cobra un impuesto a la carga transportada por vehículos automotores de fuera del municipio, en la siguiente proporción: Camiones hasta 7.000 kilos $ 0.50; acoplados hasta 3 mil kilos, $ 0.40; Camiones con más de 3.000 kilos, $ 1.50; Acoplados con más de 3.000 kilos, $ 0.50.

Tal pedido se basa en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Constitución Nacional, que invalida de hecho y por derecho la Ordenanza referida.

La jefatura de policía de San Cristóbal

Se ha dado un decreto por el Ministerio de Gobierno, por el cual se regulariza la situación de la jefatura de policía del departamento mencionado en el título. Expresa el mencionado decreto que se ha dado término a las actuaciones y adoptado las medidas tendientes a regularizar la situación que se había planteado.

En su parte dispositiva el decreto dice así: 1o.) El señor jefe de policía del departamento San Cristóbal, don Juan J. Boló, se hará cargo de sus funciones a contar desde la fecha de este decreto.

2o.) La inspección general de policía tomará las medidas que correspondan, para subsanar las deficiencias observadas en los libros de aquella dependencia, que establece el reglamento vigente.

Entidades con Personería Jurídica en la Provincia

La Inspección de Sociedades Anónimas, ha dado a conocer estos dictámenes:

—En el expediente promovido por la Sociedad Anónima Mercados de Títulos y Cambios de Rosario, habiendo la ocurrente aclarado lo solicitado en dictamen de fecha 8 de Mayo en curso, se aconsejó se prestara aprobación a las reformas de estatutos que figuran aprobados en asamblea del 27 de Septiembre de 1939.

Refieren ellas al resorte interno y al desenvolvimiento de la entidad la que en adelante se denominará "Mercados de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de Rosario". Como se encuentran cumplidas las prescripciones que rige al caso, corresponde que el Poder Ejecutivo preste la aprobación que solicita por intermedio de su Presidente.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Estancias y Colonias Uranga Limitada, Sabet, Abdelalet Ltda. y Luis Grassi Ltda., todas de Rosario; Mercado de Abasto Proveedor de esta ciudad y La Unión Ganadera, de Humberto 1o.

Un Desmentido de la Presidencia de EE. UU. se Dió en Washington

WASHINGTON, 7. — Oficialmente se desmintieron las informaciones según las cuales el señor Myron Taylor, representante del presidente Roosevelt ante el Vaticano, habría informado al Sumo Pontífice que el presidente de Estados Unidos le ofrecería asilo en el país si fuera necesario.

CASAMIENTO EN PIAMONTE

Butler - Besso

En el altar mayor de nuestra iglesia parroquial, fué bendecida la boda de la señorita Angela M. Butler con el señor Marcelo L. Besso, personas vastamente vinculadas en la zona.

De Gob. Racedo el señor L. Galarraga. De San Pedro el doctor Amadeo Grigglone. De Rosario el señor Juan José Saglioni. De Santa Fe el doctor Edmundo Bracco, cura párroco D. Francisco Sánchez, José Tallano, Carlos Franchi y Eugenio Vietti. A Buenos Aires la señorita Romilda Gómez, el señor Guillermo Butler y el niño Ismael Ernesto Mestiero.

JUZGADO DE PAZ

Ha sido designado para desempeñar el cargo de juez de paz y jefe del Registro Civil el señor Amalio Moyano, quien reemplaza al señor José Tallano.

FIESTAS PATRONALES

Con todo entusiasmo está trabajando la comisión de festejos patronales para lograr que éstas tengan el brillo y animación de otros años, adelantándose que ya han sido contratados los atracciones de "Los diablos Rojos" de Córdoba. Además estos bailes que se realizarán los días 13, 14 y 15 del cte. tendrán como pista el pabellón "Italo Argentino".

Dr. Villanueva

Dr. Rafael Villanueva, cuyo fallecimiento en nuestra ciudad, ocurrido ayer, ha causado dolorosa impresión en el vasto círculo de sus relaciones y actividades profesionales. El sepelio de sus restos mortales se realizará hoy en el cementerio Municipal

Un Auto-Camión Comenzó a Incendiarse

En un auto-camión chapa número 13.529, de esta ciudad, se produjo un principio de incendio que, advertido a tiempo y dada la rápida intervención de una dotación del Cuerpo de Bomberos, no alcanzó a propagarse. Las llamas según informes del propietario del vehículo, don Baldomero Domínguez, habrían producido perjuicios de poca importancia.

Según el nombrado el principio de incendio fué originado por un corto-circuito en los cables que van del acumulador al motor, alcanzando el tapizado del asiento delantero, que comenzó en seguida a arder. Domínguez había dejado estacionado el vehículo frente al número 2757 de calle San Jerónimo y en seguida advirtió una pequeña humareda, que delató el principio de incendio.

La dotación de bomberos sofocó en seguida el fuego, haciéndose luego cargo del procedimiento la seccional 2a.

Riñeron Dos Penados en la C. de Coronda

Por una comunicación llegada al juzgado en lo correccional, procedente de la jefatura de policía de Coronda, se ha tenido conocimiento de un hecho de sangre ocurrido días pasados en la Cárcel Modelo y del que han sido actores dos penados de dicho establecimiento.

De acuerdo a la comunicación de referencia, los penados Eduardo de Souza y Pedro Krikorik, sostuvieron, en circunstancias q' disfrutaban del recreo de la tarde, una acalorada disputa, terminando por agredirse. En la riña ambos resultaron con lesiones diversas, aunque de carácter leve, siendo curados en la enfermería del penal.

Los actores de la incidencia fueron alojados en las celdas disciplinarias.

LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO EN COLONIA TRAILL

En honor de juez de paz de esta localidad, D. Juan Isoletta y con motivo de su actuación en tal cargo, fué servido un almuerzo criollo en el domicilio del señor Juan Giovannini.

RELIGIOSAS

El día 13 de junio próximo, a las 10, se cantará una misa en honor de San Antonio de Padua y luego procesión y bendición del santo oficio que los Antonios patrocinan en la capilla Santa María Salomé, de esta localidad. Estas ceremonias estarán a cargo del cura párroco R. P. Juan Boetti, de la vecina localidad de Carlos Pellegrini.

BAILE

Con motivo del séptimo festejo a San Antonio de Padua se invita al pueblo y colonia al baile que se realizará el día 13 próximo, en el salón de los señores Dellarossa Hnos. el que dará comienzo a las 20 horas.





Y SE LA GANO TAMBIEN EN CUANTO SE PONGA ESTA CREMA DE AFEITAR SOBRE MI DURA BARBA Y MI CUTIS DELICADO!
ESTA BIEN. TE LA PAGARE CON GUSTO, SI ME OBTIENES LA AFEITADA MAS SUAVE Y PERFECTA DE TU VIDA!
ES LA ESPUMA DE LA CREMA DE AFEITAR PALMOLIVE, HECHA CON ACEITE DE OLIVA, LA SOLUCION PARA TUS AFEITADAS
GANASTE. PAGO LA CENA CON GUSTO, POR QUE NUNCA EN LA VIDA, CREI PODER AFEITARME TAN SUAVE Y PERFECTAMENTE

AFEITESE DIARIAMENTE SIN IRRITAR SU CUTIS

¡Qué sensación de bienestar al salir de casa por la mañana, después de una buena afeitada! Ahora Ud. puede afeitarse todas las mañanas sin irritar su cara. Use la Crema de Afeitar PALMOLIVE, hecha con aceite de oliva, que protege el cutis delicado y deja la cara suave y fresca.

Esta crema se multiplica en espuma 250 veces y se conserva 10 minutos sin secarse. También es muy económica, el tubo grande cuesta sólo 70 ctvs. y un centímetro de crema basta para una afeitada perfecta.



TUBO GRANDE 70 — TUBO DOBLE $ 1.20

TOS INFANTIL

Tosantil

LABORATORIOS DEL GENIOL

Importantes Proyectos Sancionó el Senado

El Instituto de Maternidad y Puericultura y Pabellón de Garganta, Nariz y Oído en el H. Iturraspe

A las 17.40 horas de ayer inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la presidencia del Vice Gobernador Dr. Rafael Araya y con asistencia de doce de sus miembros.

Por secretaría, aprobada que fué, el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos entre los cuales figuran mensajes y proyectos del Poder Ejecutivo ya conocidos.

RENUNCIA RECHAZADA

El senador Dr. Castello eleva su renuncia de miembro de la Comisión de Obras Públicas, por formar parte de otras comisiones y encontrarse recargado. El senador Dr. Casañas expresó el sentimiento que experimentaba el cuerpo al verse privado de su valiosa cooperación. Después de ampliar sus argumentos solicitó que la Cámara rechazara la denuncia, lo que así se hizo.

PROYECTOS PRESENTADOS

El senador Dr. Casañas presentó un proyecto prohibiendo el uso de mejoradores químicos en las harinas. Lo fundó brevemente y pasó a comisión. El mismo senador presentó un proyecto aclarando el alcance de la ley de sellos en el impuesto al mayor valor, modificándolo. Pasó igualmente a comisión.

DECRETO AL ARCHIVO

Después la Cámara trató un proyecto mandando al archivo un expediente del período de sesiones del año pasado.

PROYECTOS SANCIONADOS

Informado por el senador Dr. Castello fué sancionado el proyecto acordando a la comisión de fiestas del cincuentenario del pueblo de El Trébol, departamento San Martín, la suma de pesos 10.000 para la prosecución de las obras de la iglesia parroquial plaza pública, edificio comunal y festejos.

En seguida el mismo senador informó el proyecto de ley, venido en revisión de diputados autorizando a la Comisión de Fomento de San Francisco de Santa Fe, departamento General López, para levantar en la plaza de dicho pueblo un busto a la memoria de su fundador Antonio Arregui, proyecto que fué fundado extensamente.

La Cámara trató de inmediato el proyecto de ley autorizando a la Municipalidad de Casilda para levantar un monumento al General San Martín en la plaza del mismo nombre y otro al fundador de dicha ciudad, Carlos Casado de Alisal.

CONSTRUCCION DE UN PABELLON

El senador Castello informó ampliamente el proyecto de ley modificando el artículo 1o. de la ley 2561, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 250.000 para la construcción de un Instituto de Maternidad y Puericultura y un pabellón de garganta, nariz y oído en el Hospital Iturraspe de esta ciudad.

PROYECTO QUE VOLVIO A COMISION

Tras una breve deliberación en que hablaron varios senadores se resolvió que vuelva a la comisión para un mejor estudio, el proyecto de ley sobre modificación de los límites jurisdiccionales de las comisiones de fomento de Cululú y Santo Domingo, departamento Las Colonias.

PRORROGA ACORDADA

Sin mayores observaciones fué sancionado el proyecto de ley con sanción en diputados, por el que se prorroga por 30 días el plazo acordado en el artículo 2 de la ley 2978.

CREACION DE COMUNA

Ampliamente informó el senador Casañas el proyecto de ley que crea la comisión de fomento en el pueblo de Andino, aprobado en Diputados, el que ha quedado convertido en ley.

CONTRATO APROBADO

Por unanimidad fué aprobado el proyecto de ley que aprueba el contrato celebrado entre la comisión de fomento de San Agustín y el señor Juan Rustra, para la explotación del servicio eléctrico por 10 años.

PROYECTO DE IMPORTANCIA

Por unanimidad fué aprobado, quedando convertido en ley por estar sancionado en Diputados, el siguiente importante proyecto de ley:

Artículo 1o. — Declárase de utilidad pública las propiedades afectadas por la construcción de una avenida costanera en la ciudad capital de la Provincia, a continuación de la actual avenida llamada "Siete Jefes", que partirá de la terminación de la misma y llegará a la zona del balneario de Guadalupe, autorizándose al P. E. a iniciar los correspondientes juicios de expropiación.

Art. 2o. — Queda autorizado el P. E. para construir un balneario en Guadalupe, sobre la laguna Setúbal, incluído dentro de las obras que autoriza la ley No. 2466 y 2597.

Art. 3o. — El P. E. convendrá con la municipalidad de la Capital el tipo de edificación privada que se autorizará frente a la avenida y balneario [illegible]

[illegible] Ejecutivo para modificar el plan de inversión que establece el artículo 11 de la ley 2597, a [illegible] en un millón de pesos la suma que fija el artículo 18 de la misma, con destino a la construcción de parques y paseos en la ciudad de Santa Fe.

[illegible] Comuníquese, etc.

ORDENANZAS SANCIONADAS

Sin mayores observaciones fué aprobado este proyecto de ley:

Art. 1o. — Apruébanse las ordenanzas dictadas por la municipalidad de Reconquista, números 278 y 279, con fecha 28 de marzo de 1940, por la que se cede al gobierno de la Nación con destino a la construcción de una escuela de artes y oficios de una de las manzanas de terreno ocupado por la Plaza San [illegible] y autorizando a la citada municipalidad a construir en el resto el palacio municipal y jardines públicos, respectivamente.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

El Fallecimiento del Dr. Villanueva

Con motivo del fallecimiento del doctor Rafael J. Villanueva el Colegio de Abogados de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución:

"Santa Fe, junio 7 de 1940. — Habiendo fallecido en el día de la fecha, el Dr. Rafael J. Villanueva, socio activo del Colegio de Abogados, y siendo un deber de la institución, honrar la memoria de sus asociados, el Presidente del Colegio, en uso de facultades que le son propias, DECRETA:

1o. Desígnase a los Directores Dres. Luis F. Béguelin y Julio C. Mayorat para que conjuntamente con el suscripto velen el cadáver.

2o. — Envíese nota de pésame a la familia.

3o.— Invítase a todos los señores asociados a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal.

Antonio F. Villar, Presidente; Luis F. Béguelin, secretario."

UNA LABORIOSA SESION CELEBRO LA CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

No Sesionaron Anoche las Dos Cámaras

Por falta de número, no sesionaron anoche ninguna de las dos Cámaras, ambas se reunieron por la tarde, para reiniciarla luego, pero no se logró el propósito.

Inauguración de Edificios Para Escuelas

En tres parajes del departamento se han construído, respondiendo a solicitudes de los vecindarios

El día domingo próximo se procederá a la inauguración de tres edificios escolares en el departamento Las Colonias, los que están ubicados en los parajes: Estancias Los Ceibos", distrito Sarmiento; San Ambrosio, distrito Providencia; La Rinconada distrito Soutomayor. En cada uno de dichos lugares existen una cantidad de escolares que justifica la creación de estas escuelas.

Los edificios han sido cedidos por los señores Miguel Viano, José Yori y señora Elena T. de Pfaffen.

A la inauguración asistirá el Presidente del Consejo de Educación.

Como consecuencia de la habilitación de estas escuelas el Consejo ha pedido al Poder Ejecutivo se deje sin efecto la autorización a la Inspección Seccional de Escuelas Laínez de crear escuela Laínez en San Ambrosio y La Rinconada.

La Situación del Magisterio Santafesino

No obstante no haberse suministrado información oficial al guna, sabemos que el Consejo de Educación está considerando la situación de los maestros que ejercen sus cargos en lugares apartados de las líneas de los ferrocarriles, sin contar con ninguna clase de comodidades.

Es por ello y con el propósito de estimular el trabajo de esos maestros, que realmente realizan obra de sacrificio, podemos adelantar que el Consejo se dirigirá al Poder Ejecutivo, proponiendo un suplemento sobre los sueldos de dicho personal, que variará según se trate de directores o docentes.

También estamos en condiciones de adelantar, que el Consejo dispondrá en breve, que los profesores normales nacionales, maestros normales nacionales y maestros normales provinciales, con cuatro años de estudio, que tengan un mínimo de 20 años de servicio y concepto de muy bueno, 12 puntos, durante los últimos cinco años, sean ascendidos a directores de sexta categoría o los consiguientes aumentos de sus sueldos. Esta medida, significará un estímulo auspicioso, similar al adoptado por reciente decreto del P. E. al beneficiar a los maestros con títulos incompletos.

Creación de Una Comisión de Cultura

Informó el señor ministro de Instrucción Pública, profesor Mantovani

CLASIFICACION DE PATENTES

A las 18 horas de ayer inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Vice 1o. Antonio Reinares Solari y con asistencia de número estricto por cuanto asistían 22 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dieron entrada a numerosos asuntos que pasaron a estudios de las comisiones respectivas.

Minuta aprobada

De inmediato el Diputado R. Emilio Aguirre fundó la minuta que va más abajo dando a conocer las finalidades que perseguía.

Sin mayores observaciones, ésta fué aprobada.

La minuta dice así:

Resuelve:

Art. 1o. — Solicitar del P. E. por intermedio de los Ministerios correspondientes, se remita a esta Cámara, en carácter de urgencia la nómina de las empresas particulares que prestan servicios de suministro de energía eléctrica dentro del territorio de la Provincia, con [illegible] de las particularidades siguientes:

Departamento, Localidad, Nombre del concesionario, [illegible] en la cual presta servicio. Fecha de origen del contrato de concesión. Fecha del vencimiento del contrato. Si hubiera cláusulas especiales sobre rescisión o prórroga, transcribirlas. Si al final de la concesión los bienes afectados pasan a ser propiedad de la Comuna transcribir la cláusula. Valor medio de las instalaciones destinadas a la producción eléctrica, con detalles. Potencia instalada de la usina. Consumo anual en Kw. en cada caso. Tarifas vigentes por Kw. para alumbrado, público, privado y fuerza motriz. Si la Comuna tiene derecho a participar en los ingresos brutos o utilidades de la usina, transcribir la cláusula. Citar los casos de aplicación de la cláusula de participación, especificando las fechas.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Retiro de informes

El diputado Dabat se refirió a su minuta de informes al Poder Ejecutivo sobre los nombramientos judiciales. Dijo que ha visto publicado el decreto haciendo los nombramientos, por lo cual creía que era verdad y por lo tanto retiraba su minuta, lo que así se hizo.

Superposición de impuestos

El diputado [illegible] presenta una minuta sobre superposición de impuestos solicitando que el Poder Ejecutivo dicte las medidas que correspondan para evitar que los organismos autárquicos establezcan gravámenes o derechos que impliquen prácticamente una superposición de impuestos, como igualmente informe sobre [illegible] de lo percibido por el Instituto Experimental de Investigación Agrícola Ganadero en concepto de inspección, registro de motores, caballos y otros, durante el año 1939 y en los meses del año.

Se trató sobre tablas. El doctor Soler declaró que se están aplicando impuestos que no están autorizados y que constituyen una verdadera superposición, dado que los cobra la municipalidad y a la vez los cobra el Instituto de Investigación cuando no lo debe hacer. Expresó que la Federación Industria y Comercio de Rosario se ha dirigido al Poder Ejecutivo acerca de la improcedencia de impuesto, especialmente el que se aplica por la llamada inspección de motores y que los cobra la municipalidad. Finalizó que correspondía la sanción de la minuta que era sólo una expresión de impuestos. Apoyó el doctor Herren pero expresó que se debía aclarar, autorizando solamente al Instituto a cobrar los impuestos dentro de sus facultades y que los organismos no apliquen impuestos si no están autorizados.

El diputado Urteaga se opuso a la minuta diciendo que era un ataque al Instituto Experimental infundado.

Agregó que era una institución que haría honor al gobierno.

Durante su exposición tuvo una frase inoportuna, que dió lugar a que el diputado doctor Soler le manifestara que no le permitiría esa expresión. Habló después el diputado Vega Mitael oponiéndose a la modificación propuesta por el diputado Herrera.

El señor Roqueta explicó el alcance de la minuta, expresando que nadie podía dudar de la eficacia del instituto, sino que sólo se deseaba evitar que se aplique la superposición de impuesto".

Habló otra vez el doctor Herren aclarando sus palabras para expresar que conocía la eficacia del instituto de investigación agrícola - ganadero y sólo deseaba evitar los dobles impuestos.

El debate se generalizó, siendo las 18.50 horas.

Hablaron varios diputados aclarando Soler sobre la finalidad que se perseguía. Agotado el debate la minuta fué sancionada sin la modificación propuesta por Herrera.

CLASIFICACION DE PATENTES

Ya tarde la Cámara trató la siguiente minuta presentada por el diputado Roqueta que dice así:

La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda, adoptase las providencias necesarias, a efectos de que al procederse a la próxima clasificación de patentes, a cargo de los empleados de la Dirección General de Rentas, se confeccione por éstos una nómina de los factores, empleados y obreros permanentes en todos los establecimientos mercantiles e industriales, con exclusión de los que pertenezcan a empresas cuyo personal esté comprendido en alguno de los regímenes jubilatorios en vigor. Dicha nómina deberá contener los siguientes datos.

a) Nombre y apellido del factor, empleado u obrero.

b) Firma o denominación de la entidad a cuyo servicio trabaja, y domicilio de la misma.

c) Antigüedad en el empleo.

d) Forma y monto de la remuneración establecida mensual, semanal, por día, a destajo o a comisión, debiendo indicarse si [illegible] asalariación.

El nombrado diputado la informó extensamente destacando que llenaba una necesidad y será un factor útil para futuras [illegible]. Se aprobó por unanimidad.

CREACION DE LA COMISION DE CULTURA

En seguida se inició el tratamiento del proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando la Comisión Provincial de Cultura.

Informó el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani. Recordó que el proyecto había merecido la aprobación de la prensa y pocas observaciones. Explicó la función del Estado para proteger la cultura, estimulándola en lo posible.

Fué extenso en su exposición declarando que el Estado tenía deberes frente a la cultura, uno de los primeros en protegerla. Habló después de los trabajos de los artistas y de la cultura señalando que el pueblo es [illegible] intelectual. Recordó las [illegible] nacionales [illegible] de las cuales creó la comisión nacional de cultura.

Dijo que la actividad artística de tierra adentro se destaca día a día, recordando los que se trasladaban a la Capital Federal para encontrar justicia en sus trabajos.

Se extendió para señalar la alta finalidad del Poder Ejecutivo, recordando la labor de la Comisión Provincial de Bellas Artes, como así la comisión municipal de Cultura, de Rosario acerca de lo cual declaró que ambas realizaban una [illegible] dando [illegible] de Rosario.

Expresó que la cultura ha vivido en olvido, pero ahora el Estado no [illegible] indiferencia. Habló de los subsidios a [illegible] lo que, dijo, [illegible]

[illegible]

Después se refirió al proyecto [illegible]

[illegible]

[illegible] el diputado Roqueta, quien [illegible]

[illegible] para [illegible] un [illegible], solicitando si esa ley será neutralizada con la que se estaba tratando.

El ministro contestó que esa ley no se oponía en nada a la que se trataba.

Después se aprobó el proyecto en general y se discutió en particular, quedando sancionado.

Exposición de Afiches Por la Paz, del Círculo Juvenil Independencia

La Comisión Directiva del Círculo Juvenil Independencia, en su última sesión, ha fijado la fecha del 22 del corriente, para inauguración del salón de afiches por la paz. Esta iniciativa, forma parte de la campaña por la [illegible] y neutralidad absoluta del país frente al conflicto europeo, que ha iniciado el Círculo Juvenil Independencia. A dicha exposición podrán mandar trabajos todos los artistas que lo deseen, debiendo ajustarse dichas obras a las siguientes condiciones:

1o.) El Círculo inaugurará oficialmente en su sede social, el día 22 de junio el "Primer salón santafesino de afiches por la paz".

2o.) Podrán enviarse trabajos que respondan únicamente a la denominación genérica de afiches y ajustados a las siguientes condiciones: a) su tamaño no podrá exceder de 110 por 71 cms. b) deberán versar sobre el tema de la paz y sus beneficios o también sobre los horrores de la guerra. c) Podrán llevar una leyenda alusiva a la paz o a la neutralidad argentina. d) el material, colores y cantidad de los mismos queda librado al criterio de los señores artistas.

3o.) Los envíos podrán hacerse hasta el 21 de junio a la secretaría del Círculo, B. Gálvez, 1456.

4o.) No serán admitidas las obras que propugnen el embanderamiento a favor de algún bando beligerante, como tampoco las anónimas y las copias.

5o.) El Círculo no se responsabiliza por deterioros que por causa de fuerza mayor puedan producirse en los trabajos.

El interés que ha suscitado esta iniciativa entre los artistas de nuestro medio se justifica, ya que es la primera vez que una muestra de esta naturaleza se llevará a cabo en nuestra ciudad.

Hoy Regresará el Gobernador

De conformidad con una información oficial, en el día de la fecha estarán de regreso en ésta el gobernador doctor Iriondo, y el ministro de Gobierno e interino de Hacienda, doctor Argonz, que se trasladaron a la capital federal.

—Ayer regresó de La Plata el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.

—Ayer no se registraron actividades administrativas en la casa de gobierno.

Movimiento Gremial

El conflicto obrero de la Cerámica

Efectuóse en el local del Centro Unión Empleados de Comercio, la reunión extraordinaria del secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo y delegados de los gremios locales, Centro Unión Empleados de Comercio, Sociedad O. de la Construcción, Sociedad de Mozos, Federación Obreros del Transporte y Asociación del personal de Hospitales y Sanatorios, asistiendo además el pro secretario de la Federación Nacional de la Construcción señor Fiori.

Presidió las deliberaciones el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, don Ramón Vera, el cual una vez iniciada la reunión informó a los delegados de los gremios del estado actual del conflicto que mantienen los obreros de la cerámica con la firma Alassio Hnos y Cía, manifestando luego que el gremio de la construcción había resuelto solicitar la intervención directa en el mismo de la Federación Santafesina del Trabajo a fin de que se busque solución del mismo.

A continuación el delegado de la Federación de la Construcción señor Fiori informó de sus gestiones ante los técnicos y constructores en procura de la solución del conflicto, hablando luego delegados de los gremios presentes los que se manifestaron de acuerdo con que la Federación Santafesina del Trabajo tome a su cargo las gestiones de arreglo por considerar que no era posible que el conflicto se dejara en el estado actual.

Finalmente y luego de manifestarse partidarios los gremios presentes de la realización de un paro general de 24 horas en señal de solidaridad con los obreros de la cerámica resolvióse solicitar de la Federación Santafesina del Trabajo convoque a una reunión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse el domingo próximo en horas de la tarde en el local con asistencia además [illegible] de los organismos regionales de los diversos departamentos a fin de resolver la realización de dicho paro como asimismo la realización de actos públicos en toda la provincia para pedir la [illegible] del conflicto de la firma Alassio.

Finalmente acordóse autorizar al secretariado para que dé a publicidad una declaración que suscribirán todas las organizaciones obreras locales fijando la posición de las mismas frente a este conflicto.

UNA DELEGACION DE OBREROS DEL PUERTO ROSARIO REALIZO GESTIONES

En compañía del secretario administrativo de la Federación Santafesina del Trabajo, Juan C. Aguilar concurrió al Departamento del Trabajo una delegación de la Sociedad Obreros del Puerto Rosario los que se entrevistaron con las autoridades de la repartición a las que solicitaron la aprobación de la fusión de dos organismos gremiales del Puerto de Rosario, como asimismo el reconocimiento de la entidad que ha quedado constituída.

ACORDO EXCEPCIONES MILITARES EL JUZGADO

El Juez Federal suplente, Dr. César Romero Ibarra, por la secretaría Guastavino, acordó ayer las siguientes excepciones militares:

A los ciudadanos Alejandro Forzalez, Emilio Rómulo Juan Culasso, Ludovico Masatti, Luis Benito Madera, Angel Scolo y José Fortunato Julián.

Cotizaciones del Día

REVISTA DIARIA

Santa Fe, Junio 7 de 1940

TRIGO.— Con ambiente más favorable debido a la presencia de algunos compradores se ha mantenido este renglón en el día de hoy; se anotaron negocios en el Término de Rosario a $ 8.73 julio y $ 8.89 agosto, posiciones que variaron escasamente al mediodía. En la tarde volvió a reaccionar ante la suba del exterior llegando a la clausura con tono sostenido. Por disponible se consigue $ [illegible] según calidades de los molinos manteniéndose la exportación retirada.

Clausura: América suba $ 0.15; Canadá $ 0.10.

Término Rosario (última hora) junio $ 8.72; julio $ 8.80; agosto $ 8.91.

LINO. — Sin variaciones en el Término se ha desarrollado este oleaginoso en el día de hoy; la ausencia de operadores hizo que las cotizaciones se mantuvieran inmovilizadas en los precios básicos, llegando a la clausura del día con ambiente desfavorable. Por mercadería efectiva la exportación se mantiene, como en días anteriores, retirada del mercado, cotizándose en plaza en forma nominal el precio básico o sea $ 14.75.

Clausura exterior: América s/c.

Término Rosario (última hora) junio [illegible]; julio [illegible]; septiembre [illegible].

MAIZ.— Al producirse la apertura del mercado este grano denotó ambiente de más animación que días anteriores; en los primeros momentos las cotizaciones retrocedieron ante la demanda de los compradores pagándose $ 3.96 junio y $ 4.12 agosto para llegar al cierre de la mañana sin variaciones de importancia. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a mejorar favorecido por la suba del exterior llegando a la clausura con los precios máximos, sostenido. Por amarillo la exportación se muestra algo más interesada cotizando $ 3.62/75; por morocho pagaban $ 3.8[illegible].

Clausura exterior: América suba $ 0.08.

Término Rosario (última hora) junio $ 3.95; julio 4.08; agosto $ 4.20; septiembre $ 4.34.

Descuentos por granel: Para el día 8 del cte. Trigo 0.25, maíz 0.21.

Girasol: Cerró con ambiente más desfavorable; Término Buenos Aires, junio $ 9.20/25, agosto 9.52/55.

Cotizaciones sobre vagones Puerto Santa Fe.—

Trigo semiduro grado 2, kg. 75 $ 8.40/50.

Lino grado 1, base 4 o/o (nominal) $ 14.75.

Maíz amarillo tipo exportación $ 3.62/75.

Maíz morocho tipo exportación $ 3.80.

Mijo, sano y seco, base 4 o/o s/c.

Centeno tipo Russell base 73 kg. s/c.

Girasol tipo s/w Santo Tomé $ 8.60.

Girasol tipo, s/w San Lorenzo $ 9.30.

Pizarras Santa Fe y Rosario. —

Trigo duro grado 2, base 78 kg. $ s/c; $ 8.50.

Trigo semiduro grado 2, base 76 kg. s/c; $ 8.50.

Trigo grado 3, base 73 kg. s/c; $ 7.80.

Lino grado 1 base 4 o/o c/ extraños $ 14.75 (nominal); $ 15.20.

Maíz amarillo tipo exportación 3.60; $ 3.72 1/2.

Girasol s/c; $ 9.20.

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

		Trigo	Lino	Maíz
Disponible	$	8.20	14.75	3.60
Junio	"	8.50	13.28	3.70
Julio	"	8.60	15.20	3.85
Agosto	"	8.78	15.30	4.—
Septbre.	"	——	15.45	4.12

ROSARIO

		Trigo	Lino	Maíz
Disponible	$	8.30	15.—	3.70
Junio	"	8.70	15.82	3.95
Julio	"	8.80	15.42	3.95
Agosto	"	8.90	15.52	4.10
Septbre.	"	——	15.65	4.22

BUENOS AIRES

		Trigo	Lino	Maíz
Disponible	$	8.42	15.11	4.11
Junio	"	8.42	15.11	4.11
Julio	"	8.78	15.25	4.27
Agosto	"	8.90	15.45	4.39
Septbre.	"	——	——	——

AMERICA

	Apertura Suba	Apertura Baja	Clausura Suba	Clausura Baja
Chicago	0.02	——	0.15	——
Maíz	S/C	——	0.08	——
Canadá	0.02	——	0.10	——
Duluth	S/C	——	S/C	——

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Cámara Arbitral de Cereales. — Precios Oficiales de Pizarra

	Santa Fe Anterior	Santa Fe Hoy	Rosario Anterior	Rosario Hoy
Rosafé Duro kg. 78 Gr. 2 $			8.45	8.50
Rosafé semiduro kg. 80 G. 1 "			——	——
Rosafé semiduro kg. 76 G. 2 "	S/C	S/C	8.45	8.50
Rosafé Grado 3 H. kg. 73 "	S/C	S/C	7.75	7.80
Rosafé Blando Grado Nro. 1 "	——	——	——	——
Rosafé Blando Grado Nro. 2 "	——	——	——	——
Lino 4 o/o c/ extraños Gr. 1 "	14.75	14.75	15.20	15.20
Maíz amar. s. 5. a est. exp. "	3.57 1/2	3.60	3.70	3.72 1/2
Maíz cuarentín "	——	——	S/C	S/C
TRIGO GRANEL "	0.25	0.25	0.25	0.25
MAIZ GRANEL "	0.21	0.21	0.21	0.21
Girasol			9.20	9.20

PRECIO QUE CORRESPONDE POR LINO SEGUN EL GRADO EN BASE AL PRECIO OFICIAL DE PIZARRA FIJADO EN LA FECHA

	Santa Fe	Rosario
Lino Grado Nro. 1	$ 14.75	$ 15.20
Por entrega Lino Grado Super	" 14.87	" 15.32
Por entrega Lino Grado Nro. 2	" 14.57	" 15.01
Por entrega Lino Grado Nro. 3	" 14.39	" 14.82

Santa Fe, Junio 7 de 1940.

Salaberry, Bercetche y Cía

MATADERO DE ROSARIO

Informe del 7 de Junio de 1940

Estado de la plaza. —Con entradas moderadas finalizaron los negocios de la semana en este mercado, lo que permitió la colocación fácil de todas las tropas de buen consumo y novillos de exportación. Los frigoríficos Swift y Corporación actuaron con interés como así también el abasto local y de campaña. En cuanto al frigorífico Smithfield, estuvo inactivo, no obstante haber entrado reses de buena calidad y gordura especial.

Sólo para los animales ordinarios y flacos, las cotizaciones son bajas.

La perspectiva es satisfactoria debido a que el stock del abasto local no está recargado.

Entradas: 110 machos; 159 hembras 95 terneros. Total 434.

Compras del Frigorífico Swift 245 vacunos.

Id. del Smithfield s/o.

Id. de la Corp. Arg. 65.

Cotizaciones extremas. —

Novillos seg. clases, peso y gordura de 0.20 a 0.26.

Novillitos id. id. de 0.21 a 0.2320.

Vacas seg. calidad, edad, peso y gordura de 0.15 a 0.2220.

Vaquillonas seg. id. id. de 0.18 a 0.2300.

Terneros seg. edad, peso y gordura, de 0.15 a 0.2150.

Torunos y toros seg. edad, peso y gordura de 0.15 a 0.1800.

Novillos tipo conserva seg. carnadura de 0.1520 a 0.18.

Vacas tipo conserva de 0.1 a 0.14.

NUESTRAS VENTAS DE HOY

De SAN FRANCISCO: 2 novillos c/ 510 a 25.80; 4 c/ 1870 a 24.40; 4 c/ 1430 a 24.20; 4 c/ 1280 a 24.20; 3 c/ 920 a 24.20; 2 delgadas c/ 650 a 23.60; 2 terneras c/ 327 a 20.00; 2 c/ 250 a 25.00; 2 c/ 410 a 24.20; 1 c/ 250 a 25.00; 1 calás vagón c/ 170 a 19.50; 2 vaquilloncitas c/ 440 a 23.30.

De SOLEDAD — 4 novillos con 2000 a 24.10; 4 c/ 1840 a 24.20; 4 c/ 2215 a 24.20; 4 c/ 2165 a 24.[illegible]; 4 c/ 1335 a 24.00; 4 c/ 1336 a 23.60; 4 c/ 1770 a 23.00; 3 delgados c/ 366 a 21.50; 1 novillito c/ 220 a 23.00; 2 vacas c/ 820 a 22.[illegible]; 1 c/ 530 a 22.00; 1 c/ 355 a 18.20; 4 c/ 555 a 17.60.

De SAN FRANCISCO: 4 novillos c/ 1843 a 24.[illegible]; 4 c/ 1340 a 24.40; 4 c/ 1770 a 24.30; 4 c/ 1345 a 24.00; 1 c/ 415 a 24.00; 2 novillitos delgados c/ 560 a 22.50.

De S. JERONIMO DEL SAUCE: 4 novillitos c/ 1200 a 24.00; 4 c/ 1360 a 22.40; 4 c/ 1362 a 21.00; 2 c/ 535 a 21.00; 2 delgados c/ 435 a 19.00; 2 vacas c/ 845 a 22.60; 2 c/ 310 a 15.00; 2 c/ 1120 a 19.[illegible].

Pedro y Antonio Lanusse

VENTAS

De BAUER y SIGEL. Novillos: 3 con 1560 a 0.27.40; 3 con 1480 a pesos 0.27.00; 5 con 2650 a 0.27.20; 4 con 2970 a 0.26.80; 4 con 2230 a pesos 0.26.60; 3 con 1420 a 0.26.10; 1 con 1450 a 0.26.40; 3 con 1455 a pesos 0.26.4[illegible]; 2 con 1110 a 0.25.20; 4 con 2190 a 0.26; 1 con 430 a 0.25.40; 2 con 880 a 0.24; 2 con 1100 a 0.24; 1 con 835 a 0.22.80; 1 con 440 a 0.23; 1 con 420 a 0.22.80.

De VILA. Novillos: 4 con 2180 a 0.24.60; 1 con 2620 a 0.26.40; 3 con 1560 a 0.25; 2 con 890 a 0.24.40; 2 con 880 a 0.24; 1 con 510 a pesos 0.22.80. Terneros: 1 con 145 a pesos 0.22.20; 1 con 110 a 0.22.60. Vacas: 3 con 130 a 0.22.00; 1 con 130 a pesos 0.16.20; 1 con 400 a 0.16. Vaquillonas: 1 con 220 a 0.24.

De Sta. CLARA DE SAGUIER. Vaquillonas: 3 con 1060 a 0.22.80; 3 con 1520 a 0.21.80; 1 con 350 a pesos 0.21.40. Vacas: 1 con 510 a 0.22.[illegible]; 3 con 1720 a 0.22.60; 3 con 1080 a 0.22.40; 2 con 1250 a 0.22; 2 con [illegible] a 0.21.00.

De HUMBERTO 1o. Terneros: 1 con 110 a 0.22.40; 1 con 100 a 0.23; 1 con 120 a 0.20.20; 1 con 60 a 0.20; 1 con 170 a 0.21. Vacas: 2 con 55[illegible] a 0.21; 1 con 320 a 0.20.20; 2 con 1140 a 0.17.80; 2 con 720 a 0.20. Novillitos: 3 con 990 a 0.23; 1 con 250 a 0.20. Vaquillonas: 3 con 1020 a 0.18.20.

De VILA. Novillos: 1 con 690 a 0.24.80; 3 con 1420 a 0.24.30; 2 con 1120 a 0.24.80; 4 con 1885 a 0.25; 5 con 2470 a 0.24; 4 con 1788 a 0.24; 3 con 1820 a 0.24.

CONFIE sus MUDANZAS



A UNA EMPRESA DE RESPONSABILIDAD

Cuantos desvelos, cuantas preocupaciones tienen todas las amas de casa para cuidar sus muebles en el hogar.

De ahí el temor que tienen a los destrozos que trae consigo el mudarse, al entregar los muebles a empresas sin responsabilidad.

Nosotros, contando con medios de transporte adecuados, con personal experimentadísimo ofrecemos:

LA MAS ABSOLUTA SEGURIDAD PARA SUS MUEBLES Y LA MAYOR GARANTIA DE SU CUIDADO EN EL TRANSPORTE

PIDASENOS PRESUPUESTO, SIN COMPROMISO

LA CONFIANZA

9 de Julio 2347 — SANTA FE — U. T. 14615

Julio S. Hediger

Empresa Constructora

Construcciones de CEMENTO ARMADO, PILOTAJES, MUELLES — SILOS, PUENTES, CAMINOS — GALPONES DE HIERRO y MADERA, DESMOTADORAS DE ALGODON.

INSTALACIONES DE CINTAS ELEVADORAS, EDIFICIOS INDUSTRIALES, etc.

FABRICA DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO

Avenida Rivadavia 3595

U. T. 30659 - T. T. 97 — SANTA FE

Clínica Dental Alemana

Atendida por el Dr. A. Garudianak

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES Y EMPLOMALURAS, DIENTES FIJOS Y CORONAS DE 22 KILATES

COMPOSTURAS EN 3 HORAS

Trabajos urgentes en el día. — Horario de 9 a 12 y de 15 a 19.

SIEMPRE EN LA MISMA DIRECCION

25 de Mayo 2576 - U. T. 14385

ENTRE RIOJA Y TUCUMAN

El Orden
SANTA FE, SABADO 8 DE JUNIO DE 1940.

El Problema de la Vivienda en Santa Fe

EL progreso de la capital santafesina, cuyas manifestaciones se ponen en evidencia en el aumento de las actividades de índole industrial y comercial, se resiente por las dificultades que se presentan a las familias de empleados, obreros y de pequeños comerciantes para obtener vivienda decorosa en relación con sus posibilidades económicas.

Los efectos del encarecimiento de los alquileres, cuyas causas principales radican en la escasez de inmuebles y en la acción especulativa, se hacen sentir igualmente de un modo intenso en las esferas de la actividad comercial. No son pocos los dueños de establecimientos comerciales que, en virtud de los altos arrendamientos, se hallan en serias dificultades para hacer frente a sus presupuestos.

El alquiler, tanto para las familias como para los comerciantes e industriales que carecen de propiedades, insume un porcentaje excesivo de sus ingresos. La falta de comodidades, de higiene y de amplitud, de acuerdo con los informes y estudios de los médicos, constituyen factores desfavorables para la salud y aun para la moral de numerosos moradores.

La cuestión de la vivienda, conforme se ha declarado en congresos y conferencias nacionales e internacionales, adquiere aspectos propios de uno de los más graves problemas nacionales. Santa Fe, quizá en mayor proporción que cualquier otra ciudad de la República, cuenta con una población numerosa que ocupa viviendas caras y carentes de la más elemental de las comodidades. Los precios elevados y las exigencias a que tienen que someterse los inquilinos, algunos de los cuales deben disponer de capital para la celebración de contratos, explican la abundancia de ranchos y de toda clase de viviendas miserables en las que tienen refugio millares de familias.

Mientras no se lleve a la práctica un plan amplio para resolver el problema de la vivienda, con bases aceptables en lo que se refiere a los precios y comodidades, será impracticable el propósito de suprimir los ranchos que, en realidad, forma una cintura de miseria alrededor de la capital santafesina.

Las instrucciones a favor de la higiene, las disertaciones sobre los beneficios que derivan de la vivienda cómoda y amplia y las prédicas referentes al mejoramiento de la vida social de las clases obreras y de los empleados, no tendrán otro alcance que de simple entretenimiento de no hacerse efectiva la transformación que requiere la cooperación de los poderes públicos y de las entidades privadas.

LEYES REPRESIVAS Y NORMAS CONSTITUCIONALES

I

El proyecto de ley de neutralidad que asume las proporciones de una ley de orden público, aceptable en términos generales, contiene puntos que se hallan abiertamente en pugna con las normas de carácter constitucional. Se hace, a juzgar por algunos de los artículos propuestos, una confusión entre la exposición de ideas y los movimientos de índole perturbadora.

La preocupación de las autoridades nacionales por librar al país del peligro que implicaría la pérdida de la neutralidad o de un cambio de régimen institucional, fundado en la democracia y en la libertad de los ciudadanos, es plausible y era reclamada por hechos que, sin duda, son, en parte, reflejo de acontecimientos externos.

Los puntos de vista de los argentinos, siempre que no sean causa de perturbación y que se ajusten a las leyes en vigencia, forman parte integrante del régimen constitucional que ha permitido el desenvolvimiento de la vida económica, cultural y social del país.

El comentario referente a las cuestiones internacionales, por muy fuerte que sea la conciencia nacionalista, es algo que no puede ser eludido y que forma parte del ejercicio de libertades que podríamos llamar de arraigo tradicional.

II

La mejor defensa de la democracia, seguramente, no consiste en la supresión o excesiva restricción de las libertades de prensa y de asociación. Sobre todo, como se ha hecho notar, es peligroso aceptar leyes de tal naturaleza en forma permanente. Para los casos de emergencia, conforme se ha demostrado a través de los años de organización institucional, dispone el Poder Ejecutivo del recurso del estado de sitio.

Casos, afortunadamente aislados, ponen de relieve la existencia de tendencias perturbadoras para la tranquilidad pública. No se han registrado, sin embargo, síntomas serios y graves peligros para la seguridad y para el orden establecidos.

Para contener cualquier tentativa como la que se invoca para justificar la ley llamada de neutralidad, dispone el gobierno nacional de la mayoría de los recursos que pide al Congreso, pero que se hallan limitados en la medida que requiere el régimen democrático.

La cancelación de cartas de ciudadanía, con motivos fundados y la expulsión de extranjeros, desde que rige la ley número 4144, se hallan al alcance del gobierno. En lo que se refiere a las actividades que pudieran poner en peligro nuestras relaciones con los países amigos, como se sabe, existen disposiciones represivas en el Código Penal.

Igualmente, teniendo en cuenta las cuestiones de orden público, rigen artículos represivos de las actividades encaminadas a la subversión y para los casos de desacato.

III

El régimen legal de defensa de la neutralidad, estrechamente vinculado con el orden público, no debe confundirse con el derecho a la crítica de los regímenes políticos y sociales de países extranjeros. Sería igual que, invocando los intereses nacionales, se rechazaran las innovaciones en el orden científico, literario o artístico por el hecho de haber sido creación en zonas fuera de la jurisdicción argentina.

La represión, ateniéndonos siempre a las buenas intenciones del Poder Ejecutivo, tiene que encauzarse en los límites constitucionales y en normas que, a título de defensa de la democracia, no pudieran ser su más rotunda negación.

Sería inadmisible, por ejemplo, que el ciudadano argentino o extranjero fuera privado del derecho de emitir sus opiniones sobre los problemas de organización política, social y religiosa. Si el pensamiento no delinque, sea o no del agrado de los hombres que ejercen las funciones gubernativas, sería inaceptable confundir la opinión con el alzamiento de hecho contra las prescripciones legales.

Una ley permanente, con cláusulas propias del estado de sitio que es esencialmente transitorio, significaría un paso hacia la derogación del régimen de libertad y de democracia que se trata de sostener contra los extremismos que tienen como fundamento el totalitarismo político.

IV

Una de las incursiones extralegales que contiene el proyecto de ley sometido a consideración del Congreso, según ha puntualizado el Círculo de la Prensa de Buenos Aires en una nota dirigida a la Comisión de Negocios Constitucionales, consiste en el control de publicaciones en forma restrictiva y que significaría un peligro para el desenvolvimiento de la prensa nacional.

Antes de ser sancionada en forma total o parcial la ley a que aludimos, sobre todo teniendo en cuenta que no es inminente la alteración del orden público y que en caso necesario queda el recurso del estado de sitio, corresponde que se realice un examen minucioso contemplando los aspectos de carácter jurídico, político y social.

Posiblemente, para los fines que se persiguen, no será necesario llegar a la derogación efectiva de cláusulas constitucionales que son bases del régimen democrático.

Régimen de Trabajo en los F.F.C.C. del Estado

Una delegación del reciente congreso de la Unión Ferroviaria, celebrado en la Capital Federal, ha sido recibida recientemente por el ministro de Obras Públicas a quien expusieron sus quejas por el régimen de trabajo que impera en los Ferrocarriles del Estado.

Después de informar al Ministro sobre las conclusiones adoptadas por el Congreso, los delegados pidieron su intervención para resolver diversas cuestiones pendientes en los Ferrocarriles del Estado. Mientras, de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, se impone a las empresas el cumplimiento de las condiciones de trabajo según las categorías respectivas, el organismo del Estado parece que disfruta de privilegios que no se basan, por cierto, en nociones de justicia.

Por tratarse de una dependencia del Estado, por muy amplia que sea su autonomía la Administración de los Ferrocarriles debe dar el ejemplo de acatamiento a las disposiciones de carácter legal y que tienden a la defensa de los derechos de los empleados y obreros que con su labor son eficientes factores de progreso.

Las gestiones realizadas por los obreros ante las autoridades de los Ferrocarriles del Estado, no obstante haber sido reiteradas, han carecido de éxito. Se justifica, entonces, la solicitud de la delegación del Congreso de la Unión Ferroviaria formulada directamente al Ministro de Obras Públicas.

Ahora Es el Aceite

El precio del aceite ha comenzado a subir. Muy pronto se perderá entre las nubes.

La complicada situación europea ha repercutido notablemente sobre ese indispensable ingrediente de cocina.

Italia no nos puede mandar ese producto, porque lo necesita para sí. España apenas produce, ahora, lo que consume. Noruega tampoco puede prestar atención a la industria del aceite. Y no digamos Francia, Inglaterra y Alemania, amén de los países ya devastados por la guerra, como Bélgica, Holanda, Polonia, etc. etc.

A decir verdad, de todas estas naciones, solamente Italia y España exportaban aceite con destino a nuestro país. Pero los especuladores no desprecian argumento cuando quieren multiplicar sus ganancias a expensas del pueblo consumidor, y echan mano hasta de los más inconscientes.

La verdad es que hay razón para que el aceite importado de Europa se encarezca y escasee; pero también es muy cierto que la suba intempestiva se opera, igualmente, en los precios del producto argentino, lo cual no tiene justificación posible, por mucho que los agiotistas se empeñen en demostrar que el encarecimiento no es efecto de sus maniobras dolosas.

En pocos días el artículo mencionado ha experimentado, en su precio, un aumento que oscila entre el 30 y el 40 por ciento; y la perspectiva es de que la suba continúe operándose.

Anteriormente, como lo hemos señalado en su oportunidad, diversos productos sufrieron encarecimientos que se mantienen hasta el presente. Ahora le ha tocado el turno al aceite, sin que hayan intervenido factores ajenos a la voluntad de los especuladores.

Muy pronto, sin duda, otros artículos experimentarán iguales subas. Y en tanto el pueblo consumidor sufre las consecuencias, nada hacemos en el sentido de oponernos a la maniobra.

Contamos con disposiciones legales represivas de la especulación y con organismos encargados de su aplicación, pero ninguna actividad se insinúa, siquiera como signo de que aún hay quienes se preocupan por librar al pueblo de las garras del agio.

A espaldas de la ley, los tentáculos de los trusts se alzan hacia todo lo que constituye para los consumidores un artículo indispensable.

La Especulación en la Compra-Venta de Cereales

DESDE estas columnas como desde las de diversos órganos de la prensa del país, se ha venido realizando una intensa campaña conducente a poner vallas a las oscilaciones artificiales en los precios de granos y oleaginosos por influencias externas, derivadas en referencias de las cosechas extranjeras. El problema que de este hecho resulta, ha sido detenidamente estudiado por uno de los legisladores más prestigiosos y capacitados de los que integran la Cámara de Diputados de la Nación, con una comprensión exacta del asunto. Nos referimos al Dr. José Barrau, cuya gestión legislativa relacionada con las finanzas y la economía general, traducen su vasta preparación en estas importantes materias, la que ha puesto de manifiesto en varios proyectos que han sido elogiosamente comentados en su oportunidad.


Dr. José Barrau

En el problema que ocupa este comentario, corresponde a este distinguido legislador una interesante iniciativa tendiente a reprimir todas las operaciones a plazos de compra-venta de los productos anteriormente mencionados que no tuvieran por base la existencia real de la mercadería ofrecida en venta.

Según el proyecto que acaba de presentar al organismo legislativo de que forma parte, sólo podrán vender cereales a plazo, quienes los tengan sembrados y a cosechar, o los que habiéndolos cosechado los tuvieran a granel, en trojas o depósitos. De igual manera, todos aquellos que los hubieran adquirido con propósitos de uso o para revenderlos en el comercio, siempre que en el momento de la negociación establecieran concretamente el lugar del depósito o existencia de la mercadería.

De acuerdo con dicha iniciativa, el Mercado de Cereales a Término, no dará curso a operaciones concertadas si los corredores que intervengan no satisfacen los requisitos establecidos por el artículado del proyecto. Según éste, el vendedor agricultor deberá indicar la ubicación y superficie de la tierra que explote y que produzca la producción en venta.

Además, cuando el vendedor fuera acopiador, deberá precisar la zona de procedencia donde tuviera origen la producción ofrecida en venta. Cuando se trate de vendedores exportadores deberán también establecer la zona de procedencia si los cereales no hubiesen sido cosechados. Si la cosecha se hubiera producido, deberán indicar la ubicación del depósito donde el cereal se encuentra almacenado.

Cuando se trate de mercaderías a flote, o embarcada a órdenes, deberá establecerse el nombre de la embarcación que la contiene y su lugar en puerto o en ruta de navegación.

El incumplimiento de las disposiciones de la ley, autorizará al P. E. para imponer al vendedor o al comprador una multa hasta el veinte por ciento del valor del contrato realizado en contravención.

El proyecto del Dr. Barrau, importa una medida oportuna y de ulterioridades saludables, que evitará en lo sucesivo los graves inconvenientes que sobre el asunto hemos venido señalando.

Noticias de H. Selassie

El gobierno italiano tiene listas para cualquier emergencia sus fuerzas de Abisinia, dice un despacho procedente de Roma.

Las tropas de color han sido puestas al mando de Haile Selassie, el Negus, que tuviera su cuarto de hora de fama universal al oponerse con todas sus fuerzas y energías a la invasión fascista.

Hacía mucho tiempo que no teníamos noticia alguna de este personaje de color. Pero a decir verdad, lo creíamos ambulando por ahí, por Gran Bretaña o cualquier otro país europeo, a la espera de una oportunidad propicia para hacer valer sus derechos de soberano despojado.

El despacho a que nos referimos despeja la incógnita, dándonos noticia cierta sobre su paradero, al mismo tiempo que sobre su sometimiento al invasor de su tierra.

Ante la imposibilidad de obtener la necesaria ayuda para recuperar su trono, y quizá harto de impaciencia por volver a sus lares africanos, optó, sin duda, por someterse buenamente, tratando de "sacar tajada". Y al parecer habría logrado que los invasores le recibieran como aliado, confiriéndole el mando de las tropas de color.

Ahora se apresta a luchar en favor de sus ex enemigos, contra ingleses y franceses; contra aquellos que no supieron dispensarle ayuda cuando la necesitó y reclamó. Tomará venganza.

Surge, sin embargo, una duda: ¿Será fiel el Negus a sus nuevos amigos o aprovechará las circunstancias, en caso de entrar Italia en la guerra, para volverse contra ella?

CORRESPONDE A OBRAS PUBLICAS

EN la actualidad la entrada a nuestra ciudad de todos los ómnibus y colectivos procedentes de la zona norte de nuestra provincia, se hace por el Camino Simón de Iriondo, Avenida Presidente Roca, Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo etc.

Conocidas son las obras de ensanche que se están realizando en la Avenida Aristóbulo del Valle, como así también las reformas de la compañía tranviaria en sus vías, por cuyo motivo el tránsito en la mencionada se efectúa con grandes dificultades, en razón de los obstáculos que los obreros depositan en la calle.

Para evitar que esos inconvenientes continúen, la Dirección de Obras Públicas podría dictar una medida acertada disponiendo que determinadas líneas de colectivos y ómnibus hagan su entrada a la ciudad por las Avenidas López y Planes o Facundo Zuviría, con lo que se evitarían las probabilidades de accidentes de tránsito, en razón de que la obligación de cumplir con los horarios fijados, hace que los conductores traten de sortear temerariamente aquellos obstáculos, ocasionando situaciones peligrosas en contra de los peatones, ciclistas y otros vehículos.

Alberto Insúa Disertará en el Círculo Italiano

Este alto valor de la literatura española, hablará sobre "Corazones de Mujer"

El conocido escritor, periodista, novelista y comediógrafo Alberto Insúa, disertará esta tarde a las 18.30 horas en el salón de actos del Círculo Italiano, que ha tenido el acierto de invitarlo, prosiguiendo su interesante obra de cultura superior.

Casi ocioso resultará presentar al popular autor de "La mujer fácil" y de tantas novelas difundidas en todos los países de habla castellana, y en no escaso número en los países de habla inglesa y francesa. Insúa lleva escribiendo treinta y cinco años para los grandes públicos. A los veinte de edad, en 1905, produce un ensayo que se torna consagratorio: "Don Quijote en los Alpes". Unamuno, crítico inflexible, le da con este motivo una bienvenida definitiva.

Nacido en Cuba, aún bajo el emblema de España, su niñez y su vida se deslizan en la península. Allí se educa y se gradúa de abogado, profesión que nunca ejercerá, atraído por afanes de carácter literario.



Desde la aparición de aquel primer ensayo, hasta el momento actual, Insúa ha alternado la producción literaria, cuentos, novelas, comedias con el trabajo periodístico, crónicas, artículos y comentarios muy cotizados en los más renombrados órganos de publicidad del mundo hispánico, actividad sólo interrumpida durante el tiempo en que desempeñó la gobernación de Málaga, anteriormente al advenimiento de la República.

Los más grandes escritores españoles y franceses contemporáneos han brindado a Insúa su mayor estima; y algunos de éstos, como Rosny, Rebone, Barré, para no citar otros, lo han considerado en los altos planos de la literatura contemporánea internacional.

La novela galante que Insúa cultivó con indudable éxito, al comienzo de su carrera, no es en verdad el aspecto esencial de su obra ni de su estilo. Por el contrario, y a pesar de la profunda capacidad interpretativa de la patología de sus personajes — mujeres y hombres atenaceados por la sed amorosa — Insúa es intelectual que mira en múltiple dirección, y es en esa actitud, traducida sobre todo en sus maravillosas crónicas, donde observamos su máximo valor cultural y estilístico.

Entre "Don Quijote en los Alpes" y "El negro que tenía el alma blanca", hay en verdad toda una escala de demostraciones de incuestionable talento literario.

Este excepcional escritor, que se encuentra desde hace un tiempo radicado en nuestro país trabajando afanosamente, será presentado en el acto del Círculo Italiano por el profesor P. Oscar Murúa. El tema fijado para la disertación es "Corazones de mujer".

Llovió Ayer en Nuestra Capital

Después de las altas temperaturas reinantes en los tres últimos días, ayer descendió. La máxima a la sombra fué de 22 grados 7 décimas, mientras la mínima de 14 grados 5 décimas.

El barómetro marcó 758.11.

Desde las primeras horas de la tarde llovió. La lluvia ha abarcado una extensa zona agrícola ganadera, pero hasta anoche no se habían recibido los datos sobre la cantidad de agua caída.

CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN CARGO

Se recuerda a los interesados que la inscripción para el concurso abierto por el Departamento de Salud Pública para la provisión del cargo de médico jefe del Centro Cardiológico de la Provincia de Santa Fe a crearse en la ciudad de Rosario, quedará clausurada hoy a las 12 horas.

Las condiciones que deben llenarse para optar a dicho cargo son las siguientes:

Para dictaminar en el concurso, el señor presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, ha designado el siguiente Jurado: Profesores doctores David Staffieri y Juan González, de la Facultad de Medicina de Rosario y Profesor doctor Francisco Javier Pérez, en representación del Departamento de Salud Pública.

El concurso se hará sobre la base de la presentación de títulos y antecedentes y para optar en el mismo, los interesados deberán presentar la solicitud de la inscripción en papel sellado de un peso con cincuenta centavos, dirigida a nombre del señor presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

Créditos Para Adquirir Semillas y Animales

El director del Banco de la Nación ha enviado una nota al Ministro de Agricultura haciendo saber que, cumpliendo las disposiciones del decreto del P. Ejecutivo del 25 de abril de 1939 que disponía la ayuda a los agricultores que habían perdido sus cosechas y no podían adquirir semillas para las próximas siembras, se han beneficiado 13.878 chacareros, a los cuales aquel establecimiento acordó créditos por la suma de 2.541.279.57 pesos. De esta cantidad corresponden para adquirir semillas pesos 1.256.443.29; para compra de animales de labranza, 11.766.50 pesos y para gastos familiares $ 140.169.76. No se efectuaron operaciones de compra de ovejas, dice el Banco, en virtud de que no hubo interés alguno por parte de los agricultores radicados en las zonas submarginales y marginales del país.

La cantidad de hectáreas sembradas con los mencionados préstamos asciende a 234.372, que se descomponen en 63.009 con trigo, 14.677 con lino, 8.157 con maíz, 90.451 con algodón y el resto, 57.718 hectáreas, con centeno, cebada, avena, alfalfa, girasol, maní y kafir.

Hace saber asimismo el Banco de la Nación Argentina, que con el fin de cumplir las disposiciones del Tribunal de Fiscalización de Semillas, se ha procurado que los productores intensifiquen el empleo de semillas de calidad, obteniéndose buenos resultados al respecto, habiéndose adquirido, en total, la cantidad de 4.649.091 kilogramos de semilla de pedigree, de la que corresponde 1.517.959 a trigo, 1.380.280 adquiridas por el Ministerio de Agricultura a los semilleros fiscalizados y 127.690 compradas directamente por los agricultores; 18.000 kilogramos de lino, y 3.003.111 a algodón, habiéndose sembrado 162.872 hectáreas con esa simiente.

Dice finalmente la nota del Banco de la Nación que de las cifras anotadas y de otras consignadas en planillas especiales, se desprende que la ayuda dispuesta por el gobierno nacional ha llegado en forma práctica y eficaz a los 13.878 colonos que se mencionan y a sus 64.996 familiares, incorporándose a la producción, base de la economía nacional, 234.372 hectáreas que, de no haber mediado esa ayuda, hubieran permanecido, seguramente, sin explotar.

El Proyecto del Consejo de Educación

El Consejo de Educación remitió ayer al ministro de I. Pública y Fomento, el proyecto de presupuesto para el año 1941.

De acuerdo con las informaciones es el mismo que rige en la actualidad. En lo que respecta a las bonificaciones se da a conocer en el proyecto el importe total a que ascendería hasta 1939 inclusive, dejándose a criterio del Poder Ejecutivo la solución que corresponda.

LLEGO AYER EL RASTREADOR SEAVER A NUESTRO PUERTO

Conforme lo anunciamos, entró en horas de la mañana de ayer al puerto de La Capital, el rastreador "Seaver", al mando del Jefe de la segunda escuadrilla de rastreadores, Teniente de Navío Alfredo A. Lavalle.

Las autoridades locales concurrieron a presentarles sus saludos. Como se sabe la visita de esta unidad se debe a cumplimentar al monitor de la armada de guerra Brasileña "Paraguazun", que ha de llegar al Puerto donde también lo espera el buque de la República "Pontengi" que, desde hace días está en nuestro puerto.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS ORDINARIOS
Y PARA CONSTRUCCIONES
Pagaderos en 117 cuotas mensuales de $ 12.50 m/n. por cada $ 1.000.— de préstamo. - Trámite rápido.
BANCO
EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO
Sucursal Santa Fe — Tucumán 2724
96453 y. 5.6.40.

Las Disertaciones del Doctor Fonso Gandolfo

Como lo informáramos en la edición anterior, esta tarde pronunciará dos conferencias el Dr. C. Fonso Gandolfo, titular de la Cátedra de Epidemiología de la Universidad de Buenos Aires representada en nuestra ciudad por el Dr. Moisés Bentolila. La primera, se realizará en el salón de actos del Colegio Nacional y versará sobre "El problema social de las enfermedades infecciosas", a las 18 horas. La segunda, a las 21 horas en la sede de la Sociedad Médica, sobre "Diagnóstico diferencial de las enfermedades exantemáticas".

Como dijimos también ayer, estas conferencias estarán precedidas por una disertación radiotelefónica a cargo del Dr. Bentolila.

La autorizada palabra del Dr. Fonso Gandolfo será escuchada como en una anterior ocasión en esta capital, con especial interés, a juzgar por la expectativa que su anuncio ha suscitado en nuestros círculos, sobre todo entre el gremio a que pertenece.

A medio día, se ofrecerá un almuerzo en el Hotel Italiano, reunión que ha de ver se muy concurrida.

Movimiento en el Centro de Higiene Maternal e Infantil

El movimiento habido en el Centro de Higiene Maternal e Infantil, durante el mes de mayo ppdo., es el siguiente:

Infancia: Niños atendidos de primera vez 134, de otras veces 627; Total de consultas efectuadas 761.

Niños afectados de: Trastornos nutritivos 5; Lúes 6; Infecciosa 41; otras infecciones 51.

Reacciones biológicas: Análisis 2; vacunas antidiftéricas 240; vacunas antivariólicas 83; reacciones de Mantoux 63.

Tratamientos: Inyecciones 198 curaciones 10.

Sueros: Antidiftérico 115.000 unidades; antitetano 6.500.

Maternidad (consultorio pre-natal): Asistidas por primera vez 21; de otras veces 21; Total de consultas efectuadas 42.

Ginecología: Asistidas primera vez 14, otras veces 57; Total de consultas 71.

Mujeres afectadas de: Afec. vulvo - vaginales 1; cérvico uterinas 8; anexiales 4; Menopausia 1.

Clínica general: Consultas primera vez 17, otras veces 37; Total de consultas 54.

Mujeres afectadas de: sífilis 7; enferm. aparato circulatorio 4; enferm. de la piel 9.

Alimentación: Leche pasteurizada distribuída 1.159 litros; leche empleada en disoluciones 241 litros.

Inyecciones 98. Curaciones 24. Análisis 15.

Leche modificada (descremada) 5 kg.; leches en polvo (íntegra y azucarada) 10 kg.; O (Ostelac) 3 kg.; Besamela (fórmula Escudero) 430 litros; mezcla láctea 93 litros; Harinas 14 kg.; Azúcares 13 kg.; Cocimiento Arrozol 62 litros; de Maizena 32 litros; de Cerimalt 8 litros; de Allerón 6 litros; Raciones maternales distribuídas 39; Raciones infantiles 808; Total de biberones 3778.

COMENTARIO.—

Higiene y servicio social: Durante el mes de mayo ppdo, el médico Director en conversaciones con las madres concurrentes se ha referido a los siguientes temas: Enfermedades infecciosas: difteria, viruela, sarampión coqueluche. Precauciones a tomarse. Aislamiento. La lucha contra la tuberculosis: medios directos e indirectos. La protección de la infancia.

La Obstétrica y las Enfermeras - Visitadoras, han desarrollado los tópicos que a continuación se consignan: El aborto espontáneo y provocado: Consecuencias para la salud de la madre, influencia moral y perjuicio social de este último. Las hemorragias e infecciones post aborto. Parto prematuro. Higiene del niño de pecho: Régimen de vida. Sueño. El chupete. Salud de las cuidadoras del niño. Vacunación.

Cantina maternal. — Se han distribuído raciones de leche íntegra a 39 madres, que de acuerdo al informe de las Enfermeras Visitadoras, necesitan esa ayuda, habiéndose tenido en cuenta además de su carencia de recursos, el número de hijos (las 39 madres tienen en total 140 hijos); por otra parte todas ellas concurren con lactantes a este Centro, para el control semanal de su estadio de nutrición; asimismo se ha realizado la vacunación antidiftérica y antivariólica de todos sus hijos.

Cantina infantil. — Este servicio ha aumentado su movimiento, alcanzando a distribuir 808 raciones con un total 3778 biberones, lo que se comprueba con su correspondiente curva de peso.

En el mes de mayo se ha intensificado la vacunación antidiftérica, habiendo alcanzado hasta el 31 del mismo mes a la cifra de 909.

Con la colaboración del especialista de piel y sífilis doctor Juan Luis Barletta, han sido atendidos: 13 mujeres (piel); 6 mujeres (sífilis) y 38 niños (piel). Asistidas por el médico ginecólogo Dr. Ernesto Gaggiano, 25 mujeres con afecciones vulvo - vaginales, cérvico - uterinas, menopausia.

Asistidas por el especialista de corazón Dr. Angel Savoini, 12 mujeres.

Para la realización de análisis se ha contado con la colaboración de los laboratoristas doctor Eugenio De Palma y Dr. Miguel A. Vera.

Se han podido diagnosticar 2 casos de sarampión, que de inmediato fueron aislados, como así también 1 de difteria, al que fué menester inyectar una alta dosis de suero, dada su gravedad.

Se efectuó la internación de 10 mujeres embarazadas, en el Hospital de Caridad.

Cooperadora de la Escuela R. de Bolivia

La Sociedad de padres de la Escuela República de Bolivia ha aprobado en su última asamblea el balance correspondiente al ejercicio de 1939-40. Durante dicho ejercicio los ingresos, contando la subvención de 100 pesos mensuales del Consejo de Educación y las cuotas de los socios, ascendieron a $ 1.129.65. Los ingresos correspondientes han sido especificados minuciosamente, figurando diversas partidas para la ayuda a los niños pobres. En Caja quedó un saldo favorable de 221.10 pesos. Una parte de la Comisión Directiva fué renovada en la asamblea a que aludimos, siendo reelegidos la casi totalidad de los componentes que terminaban su período. La secretaría de la Cooperativa fué confiada al señor Aníbal González que es uno de los más entusiastas propulsores de la entidad, cuya labor ha sido objeto de elogios de parte de los padres de los niños que frecuentan las aulas de la Escuela República de Bolivia.

Se transmitirá hoy la Hora Italiana

Hoy, por la onda de L. T. 9, Radio Roca Soler, será transmitida una nueva audición de la Hora Italiana, que se irradia todos los sábados de 18 a 19, con marcado éxito.

Para el programa de hoy, además de los acostumbrados comentarios sobre noticias de interés de la colectividad y sobre bellezas itálicas, habrá música, canciones regionales, típicas, italianas, recitados y varios.